

HOSPITAL DE KENNEDY Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIVIENDA

RELACIÓN ENTRE EL HOSPITAL E.S.E. DE OCCIDENTE KENNEDY COMO EQUIPAMIENTO

METROPOLITANO, EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE SU ENTORNO INMEDIATO

Luis Eduardo Herazo Sánchez



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2021

Hospital de Kennedy y la transformación de la vivienda
Relación entre el Hospital e.s.e. de Occidente Kennedy como equipamiento metropolitano, en la
transformación de las viviendas de su entorno inmediato

Luis Eduardo Herazo Sánchez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Profesor Arq. Manuel Jesús Juaspuezan Piarpuezan



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2021

Tabla de contenido

RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
OBJETIVOS	18
OBJETIVO GENERAL	18
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
MARCO REFERENCIAL	19
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	21
CAPÍTULO I: CONTEXTO HISTÓRICO	22
EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA VIVIENDA SOCIAL EN COLOMBIA ENTRE 1918 Y 2013.	22
EL MOVIMIENTO GLOBAL DE VIVIENDA SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN COLOMBIA.	34
OEA – CINVA – INSCREDIAL – ALIANZA PARA EL PROGRESO.	36
CAPÍTULO 2: LOS BARRIOS Y EL EQUIPAMIENTO	41
HISTORIA	41
TIPOLOGÍA DE VIVIENDAS	49
<i>Ciudad Techo – (Ciudad Kennedy)</i>	49
<i>Barrio Timiza</i>	57
<i>Hospital de Kennedy</i>	62
CAPITULO 3: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	65
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	65
<i>Evolución Arquitectónica</i>	65
<i>Mutación Arquitectónica</i>	66

ANÁLISIS HOSPITAL E.S.E. OCCIDENTE KENNEDY	67
ANÁLISIS URBANO	69
<i>Análisis Manzanas</i>	71
<i>Análisis Perfil Manzana A</i>	77
ANÁLISIS PREDIOS.....	78
<i>Localización Predios de Estudio</i>	78
<i>Predio 1</i>	79
<i>Predio 2</i>	85
<i>Predio 3</i>	87
<i>Predio 4</i>	91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	95
LISTA DE REFERENCIA O BIBLIOGRAFÍA.....	101

Lista de Figuras

Figura 1	Plano (1944) Departamento de Urbanismo y Proyectos del S.O.P.	26
Figura 2	Pasaje Hernández.....	28
Figura 3	Proyecto Ciudad Bolívar - Vivienda Progresiva	30
Figura 4	Marco Normativo de la Vivienda en Colombia.....	32
Figura 5	Barrio obrero de Nueva York.....	35
Figura 6	Millbank Estate, LLC	36
Figura 7	Diagrama de objetivos y estrategias del Inscredial	37
Figura 8	Modulación normas mínimas – Diseño Urbano	39
Figura 9	Vista Aérea Aeródromo de Techo	42
Figura 10	Aerofotografía 1950.....	43
Figura 11	Aerofotografía 1967	44
Figura 12	Aerofotografía 2020.....	45
Figura 13	Primera Piedra del Proyecto Ciudad Techo.....	46
Figura 14	Canaleta 90 en Ciudad Kennedy.....	47
Figura 15	Plano Urbanístico Ciudad Techo 1961.....	50
Figura 16	Ciudad Kennedy - Vivienda Tipo A-0	51
Figura 17	Ciudad Kennedy - Vivienda Tipo A	52
Figura 18	Ciudad Kennedy - Vivienda Tipo B – Primer Piso	53
Figura 19	Ciudad Kennedy - Vivienda Tipo B – Segundo Piso	54
Figura 20	Ciudad Kennedy – Vivienda Tipo C – Piso 1.....	55
Figura 21	Ciudad Kennedy – Vivienda Tipo C – Piso 1.....	56
Figura 22	Plano Urbanístico Barrio Timiza 1966	57
Figura 23	Barrio Timiza – Vivienda Tipo A - Primer Piso	58

Figura 24 Barrio Timiza – Vivienda Tipo A - Segundo Piso	59
Figura 25 Barrio Timiza – Vivienda Tipo B - Primer Piso	60
Figura 26 Barrio Timiza – Vivienda Tipo B - Segundo Piso	60
Figura 27 Barrio Timiza – Vivienda Tipo C - Primer Piso.....	61
Figura 28 Barrio Timiza – Vivienda Tipo C - Segundo Piso	62
Figura 29 Hospital E.S.E. Occidente Kennedy - Fases.....	63
Figura 30 Modelo de Evolución Arquitectónica	65
Figura 31 Modelo de mutación Arquitectónica	66
Figura 32 Cambios de la Morfología del HOK	67
Figura 33 Dinámicas de uso del equipamiento y su relación con el entorno.....	68
Figura 34 Diagrama Topológico HOK y los Usos de las Viviendas Aledañas - 2021	69
Figura 35 Diagrama Topológico Sector Aledaño entre 1961 hasta 1984.....	70
Figura 36 Diagrama Topológico manzanas A – B – C	71
Figura 37 Diagrama Topológico manzanas D – E – F – G – H – I - J	72
Figura 38 Fotografía Aérea, Vivienda Barrio Timiza Manzana J	73
Figura 39 Diagrama Topológico manzanas M - N.....	75
Figura 40 Diagrama Topológico manzana O.....	76
Figura 41 Análisis Perfil Manzana A	77
Figura 42 Localización Predios de Estudio	78
Figura 43 Predio 1 - Distribución y usos originales	79
Figura 44 Predio 1 - Distribución y usos transformados	79
Figura 45 Fases de transformación	80
Figura 46 Aerofotografía Lote 1	81
Figura 47 Descripción Predio 1 Comercio 1	82

Figura 48 Descripción Predio 1 Comercio 1-1	83
Figura 49 Descripción Predio 1 Comercio 2	84
Figura 50 Predio 2 - Distribución y usos originales	85
Figura 51 Predio 2 - Distribución y usos transformados	85
Figura 52 Descripción Predio 2 Comercio 1	86
Figura 53 Predio 4 - 2019	87
Figura 54	88
Figura 55 Fases de Transformación Predio 3	89
Figura 56 Proceso de Transformación Evolución Arquitectónica Predio 3	90
Figura 57 Localización Predio 4.....	91
Figura 58 Cubiertas Manzana B	92
Figura 59 Fases de Transformación Predio 4	93

Glosario

Acuerdo: Es un acto de manifestaciones voluntarias de mutua concertación, que busca tener alcance jurídico, y obliga a respetar a las partes donde estas tienen igualdad de condiciones. Su establecimiento se puede dar de manera escrita o verbal. (Archivo General de la Nación Colombia, s.f)

Decreto: Es el acto administrativo, del poder ejecutivo y puede ser proclamado sin necesidad de tener trámite por el poder legislativo. Generalmente es un mecanismo usado para decisiones con carácter de urgencia. Su contenido puede tener sentido de carácter normativo y regulatorio.(Archivo General de la Nacion Colombia, 2019)

Ley: Es el acto normativo de mayor jerarquía después de la constitución política, su contenido de tipo de comportamiento social y tiene carácter permanente, y el incumplimiento de esta puede acarrear sanciones según el alcance de la misma. Esta solo es emitida por el poder legislativo. (Archivo General de la Nación Colombia, 2019)

Resolución: Es un acto de procedimiento emitido por un tribunal competente según la temática del tema a dirimir. Así mismo tiene alcance de ordenar cumplimiento de normas de diferente índole. (Archivo General de la Nación Colombia, 2020)

Siglas y Abreviaturas

BCH: Banco Central Hipotecario.

CCF: Caja de Compensación Familiar.

FNA: Fondo Nacional de Ahorro.

Inscredial: Instituto de Crédito Territorial.

HOK: Hospital E.S.E. Occidente Kennedy

Inurbe: Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.

PRC: Presidencia República de Colombia.

SFV: Subsidio Familiar de Vivienda.

Resumen

Un equipamiento metropolitano impacta indirectamente en su entorno desde el momento de su construcción. Esto en respuesta a satisfacer necesidades de los trabajadores y/o visitantes que acuden al sector, mediante actividades secundarias y/o complementarias emergentes por la actividad principal del equipamiento por apoyo operacional. Este proceso de adaptación arquitectónica progresiva consiste en convertir las unidades habitacionales de la vivienda, en unidades comerciales generadoras de ingresos, convirtiendo inicialmente garajes o jardines en locales, hasta llegar a cambiar la totalidad de la vivienda en una unidad comercial productiva. Este fenómeno se viene presentando desde años atrás, donde el impacto a su entorno ha conllevado a la transformación de zonas residenciales en áreas de comercio específico, como se evidencia en los barrios aledaños a diferentes equipamientos metropolitanos como la estación de la sabana, el centro comercial Centro Mayor, la Universidad del Rosario y la Universidad la Gran Colombia, hasta los equipamientos del sector salud como en el caso de estudio, el Hospital E.S.E. de Occidente Kennedy. Esta transición va dependiendo tanto de la capacidad económica del propietario del inmueble, como de la demanda de espacios de quienes ven un beneficio económico, creando un negocio o expandiendo el actual. Las viviendas aledañas al equipamiento cambian su morfología, de manera orgánica, informal e intuitiva, ocasionando que se realicen cambios de diferente índole, en detrimento de la forma en que las familias viven sus hogares, dado que se convierten en espacios adaptados, que no cumplen con las condiciones adecuadas de seguridad y confort.

Palabras clave: Autoconstrucción, construcción progresiva, transformación de la vivienda social, evolución arquitectónica, mutación arquitectónica.

Abstract

A metropolitan facility indirectly impacts its environment from the moment it is built. This in response to meeting the needs of workers and / or visitors who come to the sector, through secondary and / or complementary activities arising from the main activity of the equipment for operational support. This process of progressive architectural adaptation consists of converting the dwelling units of the dwelling into income-generating commercial units, initially converting garages or gardens into premises, until the entire dwelling is changed into a productive commercial unit. This phenomenon has been present for years, where the impact on its environment has led to the transformation of residential areas into specific commercial areas, as evidenced in the neighborhoods surrounding different metropolitan facilities such as the Sabana station, downtown Centro Mayor, the Universidad del Rosario, and the Universidad la Gran Colombia, to the health sector facilities as in the case study, the ESE Hospital West Kennedy. This transition depends both on the economic capacity of the property owner, and on the demand for spaces of those who see an economic benefit, creating a business or expanding the current one. The houses adjacent to the equipment change their morphology, in an organic, informal, and intuitive way, causing changes of different kinds to be made, to the detriment of the way in which families live their homes, since they become adapted spaces, which do not comply with adequate safety and comfort conditions.

Keywords: Self-construction, progressive construction, transformation of social housing, architectural evolution, architectural mutation.

Introducción

La vivienda en Colombia ha tenido grandes cambios, que han sido dados como respuesta a una gran variedad de elementos tanto políticos, económicos, sociales y técnicos. Su evolución o transformación para el sector de estudio comienza como respuesta del gobierno nacional del en los años 60 bajo la administración del General Gustavo Rojas Pinilla, quien como primer mandatario dio paso a grandes cambios del orden de planificación del territorio, entre los que encontramos la proyección de la calle 26 o Av. el Dorado, y en la cual definió como remate el nuevo y moderno Aeropuerto Internacional el Dorado. Un equipamiento de primer nivel, que estuviera a la altura de la ciudad capital del país. Esto permitió que los terrenos que hacían parte del anterior Aeropuerto de Techo quedaran en desuso, pero que contaban con una buena infraestructura de servicios, haciendo estos los ideales para la construcción de soluciones de vivienda para la clase obrera emergente, que se estaba consolidando en este sector. Es por ello que mediante el Instituto de Crédito Territorial (ICT) se fijan las políticas de edificabilidad de viviendas de bajo costo, con el fin de contrarrestar el crecimiento de la vivienda intuitiva o popular, que permitía la proliferación de la tugurización, mediante los proyectos considerados experimentales, tanto por su configuración arquitectónica, relaciones espaciales y sus sistemas constructivos. Estas viviendas probaban teorías de apropiación del territorio desde la perspectiva de sistemas urbanísticos modernos, y probando nuevas formas de vivir la vivienda, tomando como fuente de inspiración las corrientes del modernismo en la arquitectura heredados de las escuelas europeas, como la Bauhaus en Alemania, o la influencia del Arq. Charles-Édouard Jeanneret-Gris (Le Corbusier) quien a través del trabajo realizado por el Arq. Rogelio Salmona capitalizó este conocimiento en los proyectos propuestos en esta época, así como de la gesta internacional de mejoramiento de la vivienda social que había iniciado en Europa desde finales del XIX, y que por causa del mismo movimiento social de migración del campo a las ciudades, que tuvo su efecto en Latinoamérica, los países agremiados en la OEA (Organización de Estados Americanos) y buscaron mediante su

departamento de desarrollo urbano, enfrentar la situación con la creación del (centro Interamericano de Vivienda y Urbanismo (CINVA), quienes en convenio de cooperación decidieron que Colombia fuera el país anfitrión con su sede en los predios del campus de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional de Colombia canalizando los recursos del programa del presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, Alianza para el Progreso, el que tenía como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las poblaciones vulnerables de América Latina. Este centro de investigación y experimentación influyó directamente en el desarrollo de las políticas públicas en lo que en materia de vivienda social tanto urbana como rural se refería. Esto se evidencia en la forma en que el recién creado Instituto de Crédito Territorial (Inscredial) adopta tales investigaciones y las pone en práctica como un taller de experimentación adjunto o complementario al CINVA, dado que varios de los profesionales a cargo de la división de diseño del Inscredial eran egresados y docentes adscritos al programa de posgrados de la Universidad Nacional en convenio con el CINVA. Como resultado de este proceso lo encontramos en la forma de ver las relaciones entre espacios, la aparición de los jardines como zona de transición del exterior con el interior de las viviendas, volviéndose un estándar para los nuevos proyectos liderados por el ICT. Esta entidad al ser del orden nacional no respondía a regulaciones locales, lo que le daba un carácter de máxima autoridad permitiéndole, realizar proyectos que no podía ser ni imaginados, como son el caso de las propuestas de Kennedy Experimental que permitió consolidar un acervo importante de información de procesos constructivos y modelos de vivienda, que conllevaron a la solución de construcciones como es Tunal Experimental, que contaban con diseño desafiantes al modo de habitar la vivienda y su entorno. Toda esta documentación fue el punto de partida de un documento de los arquitectos del momento como Germán Samper, llamado Normas Mínimas de Urbanización, el cual, a partir del uso de redes ortogonales conocidas como Redes Alternas, se organizan los conjuntos habitacionales, para que no fuese el resultado de la espontaneidad de cada usuario. (Comunicación personal 05 de mayo 2021 a, Arq. René Carrasco vía Google Meet).

Todo este esfuerzo y trabajo se ve alterado con la forma en que cada usuario vive y adapta su espacio, realizando una serie de alteraciones morfológicas, reactivas a condiciones del entorno e influenciadas tanto por el gusto personal pasando por las alternativas tecnológicas disponibles en el momento y según la capacidad económica del propietario del inmueble; lo anterior de cara a la posibilidad de nuevos ingresos desde la transformación de la vivienda como solución habitacional a una vivienda productiva de uso mixto.

Este tipo de modificaciones varían dependiendo de los factores que están cercanos, como son la cercanía a una vía vehicular de alto tráfico o principal, como a una zona peatonal con alta interacción de población flotante, como la implantación de equipamientos de diferente orden, y cuyo impacto también es directamente proporcional a la escala de este. Es decir que, a menor escala de servicio del equipamiento, menor es el impacto de su entorno. Estas viviendas al ser denominadas populares y no estar inmersas o reguladas bajo una normatividad específica de lo actualmente conocemos como propiedad horizontal, le permite mutar o evolucionar a una nueva edificación, bajo el modelo de autoconstrucción progresivo, que no es más que la construcción intuitiva o espontánea, que no está mediada por ningún profesional del área de la construcción, por consiguiente sin el cumplimiento de los estándares mínimos de lo establecido por la normatividad regulatoria y especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos. Este proceso de transformación es sustentado bajo lo definido por (Hernández, 2006), como la triada del sistema de hábitat.

El subsistema social relaciona las dinámicas del individuo con las de los grupos humanos entre sí para construir redes y sociedades que buscan garantizar la supervivencia.

El subsistema Económico trabaja con las reglas de la sociedad, dentro de las cuales se establece la del intercambio, de insumos y productos, que permiten una vez transformados de materia prima en bienes y servicios que satisfacen a los habitantes de un sector específico (lugar o actividad). Todo lo

anterior se puede definir como el habitar es construir. Es elabora cadenas de producción económicas para crear espacios que se adapten al esquema social productivo. (Hernández, 2006).

“Construir es la concretación del espacio para la existencia en el sentido que se apropia”

Norberg Shultz (1980) como se cita en (Hernández, 2006).

La transformación de los espacios habitacionales puede definirse en 2 grupos, uno es el proceso de modificación ordenado, pensado estructurado y respondiente a una necesidad de uso del espacio a requerimientos definidos y específicos, que son establecidos por un programa arquitectónico claro y que en la mayoría de los casos son derivados de clientes de carácter institucional o colectivos laborales formalmente establecidos. Este tipo de intervenciones permiten definir una evolución de la edificación, es decir que es el siguiente paso en la modificación positiva del habitar, donde se piensa el espacio como un conjunto de relaciones espaciales, armonizadas en términos de ocupación, confort ambiental, y seguridad. Por otra parte se encuentran las modificaciones tipo mutación , que surgen de manera espontánea, y en respuesta a una solución de corto plazo sin la interacción de un profesional idóneo que establezca las condiciones mínimas necesarias para un adecuado disfrute del modo de habitar, y en donde sus usuarios se ven abocados a simplemente adaptarse a convivir en un espacio solucionado informalmente por el considerado buen juicio del propietario y la experiencia no técnica de una persona sin formación formal en el área.

En el caso de las viviendas cercanas al hospital de Kennedy han sufrido cambio en su morfología, de manera orgánica e intuitiva, dado que los propietarios iniciaron el proceso de transformación con las denominadas reparaciones o mejoras locativas, según lo definido en el decreto 1469 (2012) art. 10. Este tipo de mejoras locativas, que se van realizando en diferentes periodos y momentos sin una planeación de crecimiento progresivo y estructurado, resolviendo necesidades puntuales. Las intervenciones mediadas ante la curaduría urbana van apareciendo en la medida del tiempo, toda vez que la economía relacional, se va consolidando, dejando ver cuál es la necesidad y la oportunidad de negocio que genera

la dinámica del hospital de Kennedy. Este hospital, incide de tal forma que la evolución arquitectónica de este cree oportunidades laborales, como es el caso de los parqueaderos. En su fase inicial, el hospital tenía proyectado 3 zonas de parqueaderos, 1 para visitantes y usuarios ubicado sobre la entrada de la avenida 1 de mayo, otro para médicos y personal del hospital ubicado en el costado oriental del edificio con entrada por la calle 40s, y uno más pequeño el área de servicio del costado sur occidental sobre la diagonal 40ª sur. Estos parqueaderos fueron desapareciendo para darle cabida a nuevas necesidades del hospital, por ejemplo, el parqueadero de empleados, donde se está adelantando la construcción de la fase 2 del hospital, la torre de urgencias, haciendo que los médicos y personal del hospital deban salir a buscar alternativas de parqueo en las inmediaciones de este, o incluso utilizando zonas públicas como bahías y zonas verdes, que dan espacio para aparición de cuidadores o vigilantes informales. De igual forma el parqueadero de la zona de servicio, cedió su espacio, el cual estaba destinado para los vehículos de carga y suministro de elementos propios de la operación del hospital, en el cual se construyó una unidad de servicio, haciendo que solo quede un puesto disponible solo para 1 vehículo que está haciendo el cargue y descargue en el edificio, obligando a que los demás vehículos hagan su tiempo de espera sobre la vía pública, con todos los problemas tanto de movilidad y seguridad que esto genera, sin mencionar la afectación al paisaje urbano del sector. Esta situación de cambio de uso de los espacios del hospital, han hecho que los vecinos del sector utilicen inicialmente sus zonas verdes de uso privado en parqueaderos de menor escala, que brindar una percepción de seguridad para los vehículos, de trabajadores y visitantes del equipamiento. Otro factor que incide, es el tema del bienestar de los visitantes, dado que los conductores, visitantes, y trabajadores del hospital, deben bien sea esperar el cargue y descargue de los vehículos, atender una cita, esperar el ingreso a visitar pacientes, o simplemente salir proveerse de alimento, empiezan a aparecer pequeños locales que solventan este tipo de necesidades, como es el caso de las cafeterías, o restaurantes, los cuales se adaptan a cualquier tipo de morfología que el sector les ofrezca. Es decir, estos nuevos negocios, buscan un local disponible

y adaptan su operación al sitio, a diferencia de que el sitio se adecue a las necesidades del negocio. Este es el factor más determinante en la transformación de la vivienda, dado que, si el negocio tiene buena aceptación, se hace necesario crecer, y a adaptar ya la edificación progresivamente de manera informal, o con la consolidación de una edificación, resuelta de una manera mucho más formal. Todo depende del éxito del negocio. Adicionalmente si se analiza la forma en que el equipamiento se relaciona con su entorno según sus propias dinámicas se ha identificado como estas indican de manera directa la forma en que la vivienda se adapta, dado que no tiene la misma relación la fachada norte donde tiene el mayor flujo de visitantes al hospital y donde cuyas necesidades son adquirir medicamentos y servicios complementarios y que la visual del usuario al salir suplir estas necesidades lo lleva a referenciar al primer local que se encuentre en el frente, incluso si para acceder a él tiene que esperar que el flujo vehicular cambie y pueda acceder al paso de forma segura. A diferencia de lo que sucede en la fachada posterior del edificio donde la relación de este con su entorno se realiza con el personal médico y asistencial, quienes tienen necesidades diferentes a las de los visitantes del costado norte. Los usuarios del costado sur buscan tener un espacio de parqueo, un lugar cómodo de merienda y almuerzo, lugares donde realizar sus pausas activas. Al igual que los conductores de los vehículos de transporte especial en salud, quien deben esperar aproximadamente 4 horas a que terminen los tratamientos de los pacientes de la unidad renal que ellos transportan; estos conductores no pueden retirarse mucho del sitio dado que por la ausencia de sitios formales de parqueo a bajo costo optan por hacer uso del espacio público envía, y a su vez solventar necesidades básicas como alimento y acceso a servicios sanitarios dignos, pero siempre en lugares que le permitan tener un control visual sobre su vehículo. Es por ello que no solo se puede llegar a pensar que la implantación y la vocación principal del equipamiento define lo que sucede a su alrededor. Sino las formas en que usuarios establecen sus relaciones entre sus necesidades, las que el equipamiento les brinda y las que pueden satisfacer con el entorno dependiendo del rol con el que se aborde la vivencia del espacio.

Objetivos

Objetivo General

Realizar una evaluación de la transformación de las construcciones aledañas al Hospital de Occidente E.S.E. Kennedy, analizando los diferentes factores tanto económicos, morfológicos y de lugar, que inciden en las etapas de adaptación funcional de la vivienda, identificando los patrones de afectación, en los procesos de autoconstrucción y autogestión de forma progresiva.

Objetivos Específicos

Establecer las fases de transformación morfológica y cambio de uso de las viviendas.

Identificar la relación de las determinantes de diseño y las de dinámicas uso de los equipamientos con las transformaciones de la vivienda.

Definir los patrones de crecimiento que inciden en la transformación morfológica como determinante proyectual, estructural y socioeconómica de las viviendas del área de influencia de los equipamientos.

Marco Referencial

Las viviendas construidas por el instituto de Crédito Territorial en la década de los 60, en la actual localidad de Kennedy, fueron diseñadas para la población obrera de la ciudad, donde estas cumplían con las características mínimas necesarias para suplir las necesidades de la población rural que migró desde el campo como consecuencia de los problemas de violencia (Secretaría Distrital de Planeación, 2011). Se debieron tener en cuenta elementos básicos de diseño como relaciones entre espacios, antropometría, clima.

Esta construcción industrializada creó un perfil de viviendas de iguales características o serializadas, bajo el nuevo y experimental modelo de autoconstrucción, el cual no era bien visto por la sociedad dado que lo acostumbrado era la entrega de viviendas bajo el esquema de llave en mano, es decir listas para habitar, por lo que entregar solo los lotes para que los adjudicatarios realicen su propia obra era impensable.

El sistema estructural, es una variable muy importante al momento de hacer modificaciones de los inmuebles, dado que este fue diseñado para cumplir con los esfuerzos propios de una edificación de 2 plantas de uso familiar. Pero con el paso del tiempo las nuevas necesidades de los habitantes del inmueble hacen que se busquen alternativas constructivas de obra menor que modifican la morfología y comprometiendo el comportamiento estructural de la vivienda. Estas intervenciones graduales no planeadas terminan cambiando la definición del inmueble formal, en una vivienda informal de autoconstrucción la cual es descrita como: La vivienda informal, entendida como la que se ha construido sin asistencia profesional, ya sea de arquitectos o ingenieros y que no cuente con un sistema de resistencia sísmica es, sin duda, el grupo de edificaciones más vulnerable debido a que, a pesar de que

tienen un sistema estructural que les permite responder a cargas gravitacionales, no hay garantía de que pueda resistir cargas laterales. (Héndez, 2008)

Ya observando el crecimiento del comercio en los alrededores del Hospital de Kennedy, este está relacionado con la actividad principal del equipamiento, cambiando así las dinámicas del sector. Esto se refleja en el estudio socio económico realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se establece en el perfil económico de Kennedy, que el 44% de la economía de la localidad es comercio, y de ahí el 75% de la empresas son de personas naturales (Cámara de Comercio de Bogotá, 2006). Esto sugiere que la actividad económica es realizada por personas naturales con emprendimientos de bajo capital de trabajo, como solución bien sea a la falta trabajo o simplemente a la oportunidad de aumentar los ingresos familiares.

Aspectos Metodológicos

Investigar la relación urbana de las viviendas colindantes, previa a la construcción del equipamiento.

Inventariar las viviendas por tipo uso:

- Tipo 1 Residencial
- Tipo 2 Mixto Residencial comercial
- Tipo 3 Comercial

Identificar y cuantificar los predios por la actividad económica.

Complementaria (relación directa a la actividad del equipamiento).

Secundaria. (cafeterías, papelerías, restaurantes, etc.).

Relacionar las viviendas con respecto a la implantación y modo de uso del equipamiento.

Elementos de uso del equipamiento que influyen en el patrón de transformación vecinal.

Caracterizar las etapas de transformación habitacional como la vivienda se fue transformando y que factores determinaron la intervención).

Realizar la comparación de las políticas públicas y el cambio del entorno urbano del equipamiento.

CAPÍTULO I: Contexto Histórico

Para comenzar a entender el concepto de vivienda social, se hace necesario remitirse a los eventos que fueron detonadores y pusieron en el radar de los estados la necesidad de resolver la problemática de la vivienda social o popular y hacer que estos incorporaran en sus planes de desarrollo y gobierno políticas encaminadas a tal fin. El principal evento que inicio esta transformación de concepto fue la revolución industrial y la modernización que este impulso de manera directa o indirectamente. Es innegable que este movimiento proporcionó un antes y un después de su aparición, con consecuencias muy positivas, pero también fue la causa de otros efectos no tan positivos como fue la migración de las zonas rurales a las áreas urbanas de las ciudades capitales, y consigo la aparición y proliferación de la llamada gripa española. Es por ello que para el periodo entre 1918 y 1919 – se empieza a hablar del código sanitario, dado que la pandemia desatada alrededor de entre 30 y 50 millones de personas fallecidas en 1 año. (Manrique et al., 2009). Esto llevó a buscar alternativas salubres desde la vivienda, dado que se demostró que las condiciones de higiene de las habitaciones estaban directamente relacionadas con el índice de contagio y por ello mismo de mortalidad. Es por ello que se identifican 2 formas de abordar el tema de la historia de la vivienda popular, como un movimiento social de índole mundial y adicionalmente como Colombia afrontó la problemática desde la normatividad.

Evolución de la política pública de la vivienda social en Colombia entre 1918 y 2013.

Teniendo como base la investigación de la línea de tiempo propuesta en la tesis *Vivienda Social en Colombia – Políticas públicas y habitabilidad en los años noventa*, (Fique, 2006), se hace un recorrido por los diferentes actos administrativos de los diferentes gobiernos nacionales, los cuales han impulsado diferentes políticas, en busca de mejorar las condiciones de los menos favorecidos a lo largo del tiempo.

Marco Fidel Suarez (1918-1921). Dicta como disposición obligatoria para la edificación de nuevos proyectos habitacionales del país, comprometiendo a los gobiernos tanto locales como departamentales en garantizar que el 2% del presupuesto se destinara a la inversión de viviendas para la clase trabajadora o conocida como la clase proletaria, en poblaciones donde su número de habitantes superara las 15.000 personas. Esas viviendas debían cumplir estrictamente las especificaciones de la entonces Dirección General de Higiene, mediante la Ley 46 de 1918. (Saldarriaga, 1996).

Alfonso López Pumarejo (1934-1938) definió con mayor claridad los alcances de los recursos y beneficiarios de las viviendas sociales. Se definió el término trabajador, quedando incluidos los obreros y empleados, como beneficiarios. Dentro de las medidas regulatorias se estableció que la propiedad era inembargable y su titularidad solo se podía hacer entre cónyuge y herederos. Así como que la cuota compensatoria establecida que debía ser pagada por los beneficiarios no podía exceder el 4% del costo de la vivienda. En esta misma ley se autorizó al Banco Central Hipotecario – BCH a realizar alianzas con el sector privado para la construcción de viviendas, y determinó el máximo a pagar por concepto de cuota inicial sería del 10%, adicionalmente otorgo el beneficio de excepción del pago de impuesto predial a los inmuebles sociales por un término de 10 años don del avalúo comercial de la propiedad no superara los \$5.000,00. Adicionalmente esta ley permitió que los municipios pudieran adjudicar un beneficio del 25% del valor de la vivienda como subsidio a los empleados y obreros, sin que esto superara el 60% del presupuesto destinado para inversión en vivienda social, con la Ley 170 de 1936 y la cual modifica el Art. 7 de la Ley 46 de 1918 (Saldarriaga, 1996).

Eduardo Santos Montejó (1938-1942). El problema de la vivienda estaba destinado al apoyo del sector rural, con la regulación de la nueva entidad llamada Instituto de Crédito Territorial (Inscredial), y la financiación de la Caja Agraria entre otros bancos con crédito hipotecario. La tasa de interés fue establecida en 3% anual y donde los puntos diferencia eran asumidos por el estado a modo de subsidio adicional. Los beneficiarios del sector rural recibirían una rebaja del 0.5% por cada 5 años de reducción

del plazo del crédito cuando este fuera inferior a 30 años sin que fuera a llegar superior el descuento al 1%. Todo esto estaba definido por la Ley 46 de 1939. (Saldarriaga, 1996).

Otro de los aportes de la Ley 46 de 1939, fue el beneficio a modo de subsidio monetario para las familias que tuvieran más de 4 hijos, otorgando la expensa de \$100 por cada hijo sin que se superara el valor de \$1.000 por familia. También se autoriza la importación de materiales de construcción no existentes en el país y cuyos precios fueran competitivos y buena calidad; estos materiales estaban exentos al pago de impuestos y su comercialización estaría dada sin ánimo de lucro con un precio de venta a costo para los campesinos. Finalmente, y mientras estuviera vigente el crédito la exención del pago del impuesto predial se haría para las viviendas cuyo valor no superara los \$1.500 después de construida.

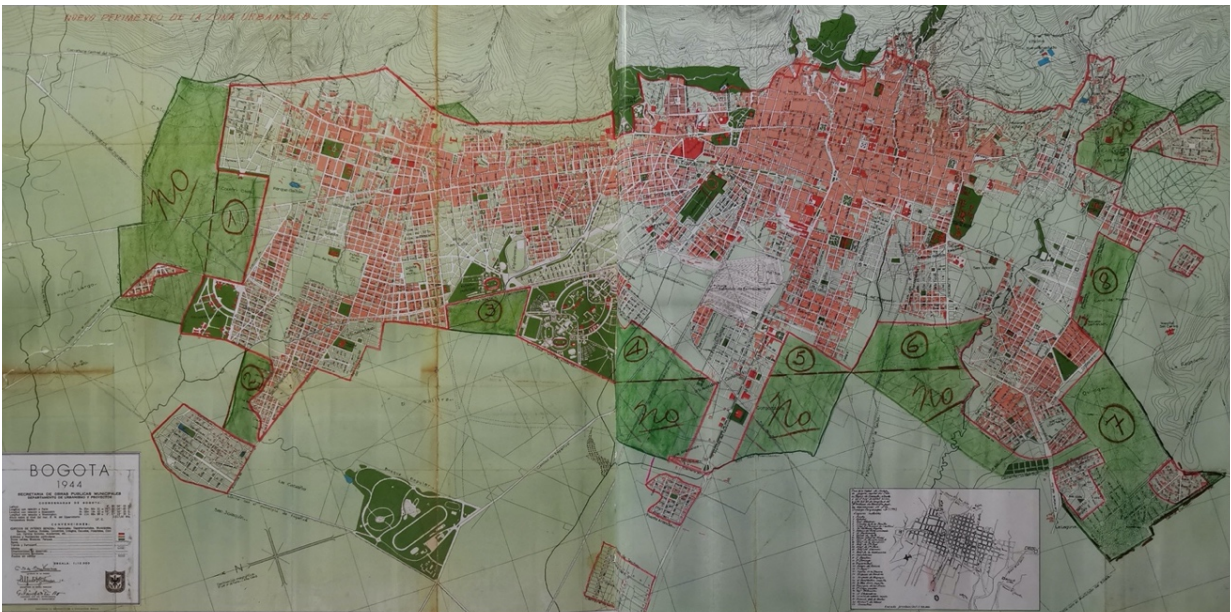
Con la Ley 306 de 1940 se establece la constitución de una póliza de seguro de vida del deudor a favor del acreedor, para todos los titulares de crédito hipotecario. Se formuló la herramienta para definir al “Campesino Pobre”, mediante la declaración juramentada y la versión de testigos. Se crea la llamada Liga de la Vivienda Rural, la cual estaba en cabeza del presidente de la república y la secretaría estaba ejercida por el Inscredial. Esta ley hizo que el ministerio de trabajo higiene y previsión social organizara un proceso de seguimiento mediante encuestas en las viviendas rurales con el fin de poder conocer las condiciones de higiene y bienestar. (Saldarriaga, 1996)

Alfonso López Pumarejo (1942-1945) Con el Decreto 1579 (1942) se creó en el Inscredial la Sección de Vivienda Urbana, y le asignó \$4.000.000 como aporte inicial para el fomento de la vivienda, esta sección cumpliría funciones similares a la del BCH (Banco Central Hipotecario), facilitando recursos mediante préstamos a municipios, así como líneas de crédito directo a empleados y obreros o para realizar inversiones de manera autónoma en la línea de construcción y todo lo relacionado con la vivienda. Ese mismo año la Ley 53 de 1942 aumentó sustancialmente el alcance de la Sección de Vivienda Urbana del Inscredial, permitiéndole ofrecer líneas de crédito a cooperativas para desarrollar

iniciativas de vivienda destinada a empleados, profesional o comerciantes pequeños. Por lo tanto, con el Decreto 380 (1942), se impulsó la construcción de viviendas dándole facultad al ministerio de hacienda que destinara recursos mediante préstamos a municipios con el fin de poder desarrollar proyectos de vivienda de barrios populares modelos. Estos barrios para su financiación por parte del Ministerio de Hacienda debían cumplir con condiciones tales como acceso a servicios públicos básicos, condiciones de higiene, acceso a transporte y principalmente debía edificarse en zonas destinadas como áreas urbanizables. Este decreto también permitió que personas trabajadoras de empresas que suscribieran bonos nacionales de uso para la construcción de vivienda. Para 1943 las políticas del estado se encaminaron principalmente a través de sus propias instituciones el Banco Central Hipotecario (BCH), la Caja de Crédito Agrario, industrial y Minero, el Instituto de Crédito Territorial (Inscredial) y la Caja de Vivienda Militar. Mientras tanto en la ciudad de Bogotá se consolidaba la Caja de Vivienda Popular, la cual tenía como objetivo el desarrollo de actividades pro-pendientes al fomento de la vivienda social con base a los lineamientos definidos para la ejecución de los recursos, tanto propios como provenientes del gobierno central. Por su parte el Inscredial concentró sus recursos en el desarrollo de viviendas del orden urbano y la vivienda de carácter rural quedó bajo la tutoría de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. Luego el Decreto 2363 (1944), le otorgó al Inscredial la capacidad de ofrecer líneas de crédito a asociaciones de empleados y obreros que se hubiesen establecido con el fin de apoyar el desarrollo de proyectos de vivienda para sus agremiados y que no percibieran ingresos superiores a \$250 al mes. (Saldarriaga, 1996).

Figura 1

Plano (1944) Departamento de Urbanismo y Proyectos del S.O.P.



Nota. Plano donde se delimitan con una línea roja, los territorios no urbanizables y la palabra NO como medida de emergencia para evitar el crecimiento descontrolado a esos sectores. Tomado de “Bogotá en documentos Archivo de Bogotá” por L. Colón. 2011.

Alberto Lleras Camargo (1945-1946). Como presidente designado y con la Ley 29 de 1945) hizo que el Inscredial ampliara su portafolio dándole cabida a otorgar préstamos a personas ubicadas en la clase económica media, y que como requisito estos no tuvieran un patrimonio superior a \$25.000.

Mariano Ospina Pérez (1946-1950). Con la Ley 71 de 1946, dio la calificación a la construcción como una de las actividades más necesarias y útiles, que contaban con el componente social dado su actuar en los barrios obreros y la reconstrucción de hogares, cuando hay motivos de calamidad pública en los municipios. Con la Ley 85 de 1946, se definieron las Juntas de Departamentales de Vivienda Popular, las cuales eran conformadas por el gobernador como cabeza de la entidad con la participación y apoyo del Inscredial, así con la participación de los diferentes representantes de los sectores industrial agrario y las cámaras de comercio. Posteriormente la Ley 87 de 1947, creó la Caja de Vivienda Militar con el fin, de promover la vivienda para oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas que se

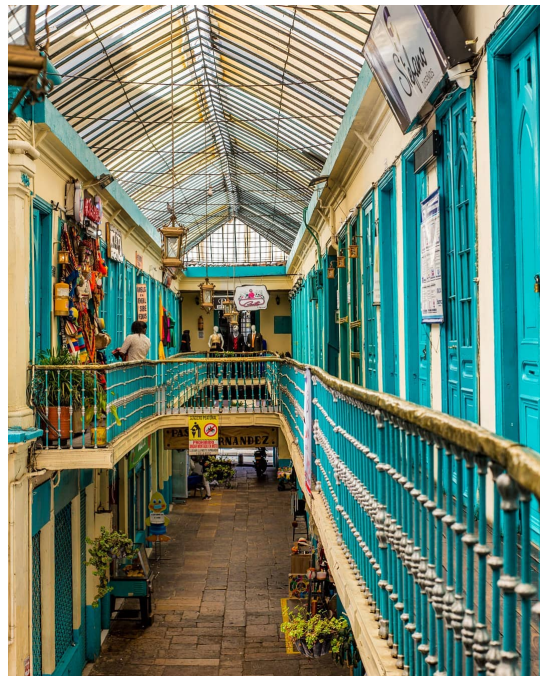
encontrasen en servicio activo, así como oficiales y suboficiales en uso de buen retiro. El alcance de los objetivos misionales de la Caja de Vivienda Militar llegaba a cobijar al personal administrativo y los responsables de la higiene y todos los relacionados con el ramo de la guerra. Esta se conformó con el aporte del 5% del sueldo mensual de los oficiales, suboficiales y personal administrativo que se encontrasen en servicio activo, más el aporte voluntario de los oficiales y personal administrativo que se estuviesen en uso de buen retiro. La policía Nacional al ser una entidad de servicio civil no estaba inmersa dentro de los beneficios de la caja. La administración estaba a cargo del Inscredial y cuyo gerente debía fungir con las obligaciones de ambos cargos. Con la Ley 41 de 1948 se permitió a las corporaciones municipales (concejos), disponer a buen criterio la utilización de los ejidos, dado el aumento de la necesidad de nuevos espacios para el desarrollo de viviendas populares en los territorios. Esta aparente solución ocasionó que se deteriorara el patrimonio urbano y que databan de la época de la colonia. Ese mismo año la Ley 132 de 1948, dio el derecho a los profesionales de carreras consideradas liberales que tuvieran su práctica profesional en el país durante los últimos 10 años consecutivos, y solicitar ante el Inscredial la adjudicación de una vivienda urbana. Para ello se definió como requisito que estuviesen casados y tener a su cargo más de 3 personas, que no tuvieran condenas por delitos de ninguna índole y que no contaran con un patrimonio doméstico cuyo valor excediera \$30.000 y sus rentas profesionales no superaran los \$18.000 anuales. (Saldarriaga, 1996).

Roberto Urdaneta Arbeláez (Designado 1951 – 1953) El Decreto 1132 (1953), concedió potestad al Banco Central Hipotecario, para construir de manera autónoma o por medio de convenios de cooperación viviendas de hasta \$25.000, así como la oportunidad de adquirir terrenos destinados como áreas urbanizables para construir nuevos proyectos habitacionales. Se fijó la cuota inicial en 20 % y por el saldo el banco estaba autorizado a constituir una hipoteca de primer grado como garantía.(Saldarriaga, 1996)

Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) con el Decreto 1371 (1953) llamado Código Sanitario Nacional, estableció oficialmente las condiciones que se debían tener en cuenta para garantizar una vivienda saludable e higiénica. Este articulado cobijaba edificaciones de tipo casa, apartamentos y pasajes. Este último conocido como inquilinato al estar inmerso en la Ley le asignaba el carácter de unidad habitacional válida. El Decreto 2462 (1954), el gobierno se hace cargo del apoyo directo con recursos propios y establece el Subsidio Familiar de Vivienda.(Fique, 2006). Con el Decreto 285 (1955), el gobierno nacional, otorga crédito de libranza al INSCREDIAL, por valor de \$60.000.000, con el fin de pagar los bonos internos, y así mismo con esos recursos el INSCREDIAL hacerse cargo de la administración y adjudicación de los SFV.(Saldarriaga, 1996). Y el Decreto 2115 (1956), es mediante el cual el gobierno nacional crea el Banco de la vivienda.(Fique, 2006).

Figura 2

Pasaje Hernández



Nota. Se muestra el interior del conocido pasaje Hernández el cual estaba contemplado como inquilinato. Tomado de “Pasaje Hernández” por @caritophoto1, 2021. (<https://gramho.com/media/2557812618717041325>).

Guillermo León Valencia (1962-1966) Mediante el Decreto 979 (1966) nace un nuevo banco enfocado en el sector de vivienda con el Banco de Ahorro y Vivienda. Con el Decreto 2661 (1966), se define la reglamentación de las tasas de interés, con las que deben ser adjudicados los créditos tramitados ante el INSCREDIAL. (Fique, 2006)

Carlos Lleras Restrepo (1966- 1970) Crea el actual Fondo Nacional de Ahorro mediante el Decreto 3118 (1968). (Fique, 2006)

Misael Pastrana Borrero (1970-1974) El Decreto 677 (1972), direccionó los esfuerzos de ahorro al sector de la construcción. Esto fomentó el nacimiento de nuevas entidades privadas de toda índole corporaciones de ahorro y vivienda, asociaciones mutuales, donde también se estableció la junta de ahorro y vivienda. El Decreto 678 (1972) se autorizó la creación de corporaciones de ahorro y vivienda, que buscaban configurar una alternativa de consolidar los ahorros en recursos enfocados al sector de la construcción. Este modelo estaría enmarcado en un sistema “Unidades de poder adquisitivo constante”, el cual fue conocido por sus siglas como el UPAC. Y el Decreto 937 (1972) mediante el cual se orientaron los recursos de ahorro privado hacia las inversiones públicas y privadas, mediante la financiación de proyectos, con el fin de inyectar capital y hacer que el desarrollo social y económico de la nación se acelerara. Decreto 710 (1973), le permite al INSCREDIAL apropiarse su esquema de financiación, con la adjudicación de créditos individuales enfocados a procesos de autoconstrucción y desarrollo progresivo. (Fique, 2006).

Alfonso López Michelsen (1974-1978) Acuerdo 004 de 1977 y luego mediante modificación con el Acuerdo 007 de 1979, se establecieron las políticas del INSCREDIAL, con la elaboración de 4 planes, que fueron materializados con unos programas específicos, los que a su vez se estructuraban con sistemas de operación.

Plan A – Desarrollo progresivo de zonas subnormales de vivienda.

Nota. La unidad de vivienda proyectada a la etapa final del proceso de crecimiento progresivo. Adaptado de “Proyecto Ciudad Bolívar” por G. Samper. 2015. (https://www.germansamper.com/ciudad-bolvar?lightbox=image_dau)

Virgilio Barco (1986-1990) Con el Decreto 341 (1988), se reglamentó la Ley 25 de 1981 y “por la cual se crea la superintendencia del subsidio familiar”. La Ley 009 de 1989, da los lineamientos para la formulación y ejecución de los planes VIS, así como los llamados planes de desarrollo regional y metropolitanos, y se hace la conocida reforma urbana. Con Decreto 0839 (1989), se establecieron los fundamentos financieros de las VIS como son las tasas de interés, plazos y esquema de amortización. (Fique, 2006)

Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) Con la Ley 49 de 1990, se establece la configuración de los recursos destinados para el subsidio familiar de vivienda sea gestionado a través de las cajas de compensación familiar. El Decreto 0163 (1990), crea el modelo de financiación de proyectos VIS mediante la emisión de bonos con vigencia de 10 años, relacionados con la variación del UPAC, y permitió la amortización de los créditos. La Ley 003 de 1991, crea el sistema nacional de vivienda de interés social, y relaciona el SFV con la demanda de vivienda. Adicionalmente reforma el Inscredial, e incentiva la formulación, planeación y ejecución de proyectos VIS. Finalmente promueve la apropiación y puesta en marcha de la Ley 9 de 1989. El Decreto 599 (1991), formula las condiciones de postulación al SFV, y la estructura de asignación de las cuantías a adjudicar. El Decreto 959 (1991), reglamenta los mecanismos de control y creación de los fondos de las CCF que manejarán los recursos del SFV. Con el Decreto 1512 (1991), se reglamenta la estructura de funcional del consejo superior de desarrollo urbano y vivienda social el cual fue creado con la Ley 81 de 1988. El Decreto 2918 (1991), deroga el decreto 599 (1991) y dicta la nueva definición de los montos a adjudicar y los requisitos de los postulantes. El Acuerdo 007 de 1991, permite definir las condiciones y requisitos de los proyectos que buscan elegibilidad para ser considerados VIS. Adicionalmente promueve la aplicación del Decreto 599 (1991). El Decreto 2152 (1992), se establece la reestructuración del Ministerio de Desarrollo Económico (MDE), y le permite ejercer, las funciones de acuerdo las directrices y lineamientos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). El Decreto 1146 (1992), modifica el Decreto 599 (1991), con los montos y

procedimientos para los SFV. El Acuerdo 58, dicta las disposiciones para la asignación y administración del SFV, así como la calificación para la evaluación de los postulantes a proyectos y planes VIS. Con la Ley 004 de 1993, se enmarca la función del Inurbe, de gestor adjudicador de los SFV. Ya la Ley 35 de 1993, brinda las herramientas de control de los recursos enmarcados en la Ley 49 de 1990. Regula las condiciones de las financieras, inversionistas y otros actores relacionados con los proyectos VIS. El Decreto 2154 (1990), reguló las condiciones de elegibilidad de los proyectos que aspiran a ser aprobados como VIS y sus cuantías. Finalmente, el Decreto 0521 (1994), Reglamentó los requisitos para la elegibilidad de los adjudicatarios y la manera de entrega de los recursos SFV. (Fique, 2006)

Figura 4

Marco Normativo de la Vivienda en Colombia



Adaptado de "Vivienda Social en Colombia - políticas públicas y habitabilidad en los años noventa" por L. Fique, 2006

Ernesto Samper Pizano (1994-1998) Con el Decreto 0706 (1995), se define el valor del subsidio en términos del UPAC, así como la opción de recibir subsidio para mejoramiento y construcción en VIS. Con la Ley 81 de 1996, se determina la reestructuración funcional del INURBE. La Ley 388 de 1997, crea como herramienta de actuación el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Se presenta la Ley 400 de

1997 y se establece como la Ley de sismo resistencia. El Decreto 1661 (1997), da las directrices para el enrutamiento de los recursos del sistema financiero con destino a apoyar la financiación de proyectos VIS y el acceso a créditos. Con el Decreto 3092 (1997), se direccionó los recursos del sistema financiero, para apalancar proyectos VIS de largo plazo. El Decreto 1990 (1997), se crea la línea de garantías para los proyectos VIS. La Ley 388 de 1998, realiza el estudio de la problemática del déficit de vivienda e incentiva la promoción de los planes y proyectos VIS, con el otorgamiento de SFV. Con el fin de aumentar la cobertura de beneficiarios SFV disminuye la cuantía del valor otorgado según lo establecido con el Decreto 262 (1998). Mientras que el Decreto 1227 (1998), modifica los valores porcentuales, de inversión destinada a la financiación de proyectos VIS. Con el Decreto 2331 (1998), se plantea el esquema de alivio económico mediante la refinanciación de deudas para la recuperación de capital. (Fique, 2006)

Andrés Pastrana Arango (1988.2002) La Ley 546 de 1999, establece la ley de marco de vivienda, que es la reglamentación de los sistemas de financiación de los proyectos VIS, y se hace la implementación del cambio de UPAC a UVR (Unidad de Valor Real). El Decreto 0599 de 1999, cambia nuevamente el valor asignado para SFV. Con el Decreto 824 (1999) de derogó el decreto 0706 (1995) e implementa el sistema unificado de subsidios, y estructura las fases de postulación y definición de todas las condiciones y características de la oferta VIS. El Decreto 1537 (1999), reglamenta el SFV, para los afiliados del FNA. El Decreto 1538 (1999), reglamentó la ley 3 1991, con todos los temas relacionado al SFV para áreas urbanas, así como la Ley 49 de 1990 también reglamentó lo relacionado con la asignación de los SFV por parte del CCF. Ya el Decreto 1729 (1999), permitió garantizar los fondos para el otorgamiento de SFV a través de las CCF. Con el Decreto 2620 (2000), se permite que todas las entidades que tengan dentro de sus funciones la promoción e implementación de política pública en vivienda puedan fungir como participantes de programas VIS. Finalmente, el Decreto 2488 (2000) define las características de viabilidad técnica, de los proyectos VIS. (Fique, 2006)

Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) La Resolución 1062 (2002), cambian las condiciones regulatorias para la implementación de los SFV en los municipios y departamentos. La Resolución 1063 (2002), reglamenta las condiciones de elegibilidad para SFV en proyectos VIS en los cascos urbanos. El Decreto 1042 (2003), reglamentó la Ley 3 de 1991 y la Ley 49 de 1990, en lo relacionado a políticas públicas de las VIS. (Fique, 2006). Con el Decreto 2060 (2004) , se definen la normas mínimas a tener en cuenta para los proyectos de urbanización y construcción de las viviendas VIS, del tipo 1 y 2. En su artículo 1, Establece para la vivienda unifamiliar, un lote mínimo de 35m², donde el frente mínimo debe ser de 3,5m² y su aislamiento posterior debe ser de 2 m². Para las viviendas bifamiliares los lotes no deben ser inferiores a 70 m² y su frente 7m² como mínimo y un aislamiento posterior de 2 m². Finalmente con el Decreto 1469 (2010), se dictan las disposiciones y funciones de las curadurías urbanas y se definen los términos en los que los constructores y profesionales de la construcción deben acatar para el nivel de otorgamiento de las licencias de construcción.

Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018) Con el Decreto 75 (2013) se deroga el Decreto 2060 (2004), y mediante el cual se plantea que la vivienda de interés social en términos de porcentajes de ocupación del suelo según los usos permitidos para renovación urbana en las diferentes escalas de la población donde se impulsarán los proyectos VIS y VIP.

El movimiento global de vivienda social y su influencia en Colombia.

Una vez hecho un recorrido por las diferentes normas que regularon y determinaron la forma en que la vivienda social en Colombia se ha definido, se aborda el tema, pero desde el planteamiento de un movimiento social global, indagando su origen y la forma en que este llegó al país y se consolidó como un proyecto de vivienda llamado Ciudad Techo.

Es por ello que eventos como la modernización producto de la revolución industrial, y el periodo de entreguerras conocido como la gran depresión, incentivaron a los habitantes de las zonas rurales, a desplazarse a las ciudades, con el fin de buscar una oportunidad sector industrial.

Figura 5

Barrio obrero de Nueva York

Nota. Conocidas como “Viviendas de la muerte” hacia 1888 Tomado de “La Revolución Industrial” por B. Segura, 2017. (<https://docplayer.es/44533149-La-revolucion-industrial.html>)

Las ciudades no estaban preparadas para albergar esta población. Esta situación se presentó por primera vez en la ciudad de Londres, a finales del siglo XIX, donde se empezó a hablar de vivienda social, dado que estaban surgiendo viviendas que no tenían las condiciones de salubridad, como habitaciones en sótanos sin ventilación, iluminación natural, y sin un sistema de manejo de desechos, por lo que se planteó mediante el LCC por sus siglas en inglés (London County Council) edificaron los barrios conocidos como Millbank State, Bourne Estate y Boundary Street, las cuales fueron concebidas como las primeras versiones de una vivienda digna para la clase trabajadora en los cascos urbanos en los primeros años del siglo XX.

Figura 6

Millbank Estate, LLC



Nota. Fachada del proyecto Millbank Estate LLC – Londres. Tomado de “La vivienda social en Europa Alemania, Francia y Países Bajos desde 1945 (P. E. SA (ed.))” por L. Moya, 2008. .

Posteriormente ciudades como Ámsterdam, París entre otras siguieron la misma línea y establecieron sus propios proyectos de vivienda obrera. (Moya, s.f).

OEA – CINVA – Inscredial – Alianza para el progreso.

Esta situación no fue desconocida para Latinoamérica, dado que, con la llegada del mismo movimiento del modernismo y la falta de oportunidades en los campos, también se inició la masiva migración de trabajadores a las ciudades capitales de todos los países. Es por ello por lo que, para el gobierno de Colombia, uno de esos objetivos esta dado en términos del otorgamiento de titularidad de bienes inmuebles a trabajadores y sus familias, los cuales esperan obtener el mejor beneficio en lo que se considera la vivienda mínima, según el nivel de ingresos todo ello con el fin de luchar con el

fenómeno de tugurización e invasión se predios marginales de las ciudades, con viviendas carentes de técnica constructiva y condiciones adecuadas de habitabilidad. Para ello en 1939 se crea el Inscredial.

Encargada de fomentar el establecimiento de bancos de la índole expresada en todo el territorio de la República y de coordinar de desarrollo de sus actividades en cuanto se refiere a los préstamos destinados a las viviendas campesinas, para que cumplan la función social que les está encomendada.(Decreto 200 de 1939, art 1).

Posteriormente el decreto 1579 (1942), asignó recursos de \$4.000.000, para la conformación de una nueva área destinada a la gestión de recursos de financiación de viviendas urbanas de carácter popular, denominada como Sección de Vivienda Urbana.

Figura 7

Diagrama de objetivos y estrategias del Inscredial



Elaboración propia

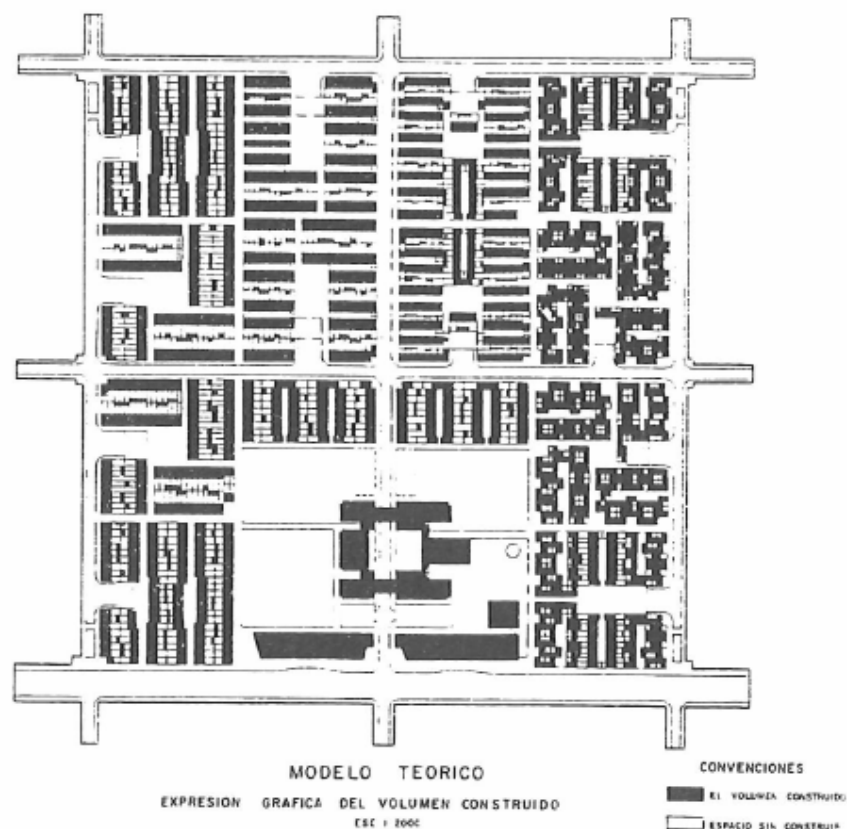
Esta sección contaba con arquitectos de reconocida trayectoria, entre los que se encontraban Rogelio Salmona, Rene Carrasco, Jaime Castell Centanaro, ente otros, quienes vieron en el instituto de crédito territorial un laboratorio de experimentación respaldada por la institucionalidad del gobierno, siguiendo un poco la línea del movimiento de la vivienda social tanto del orden urbano como rural. Esto

contrasta con los estudios y experimentos académicos en materia de vivienda, que se estaban consolidando con el movimiento latinoamericano de formalización de la demanda de vivienda en el periodo de la posguerra (Peña, 2008). En el marco del convenio de Colombia con la Organización de Estados Americanos, (OEA) donde se eligió a Bogotá como sede y designado como anfitrión a la universidad nacional, al crear el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento Urbano (Cinva) (Peña, 2008). Esta preocupación en los años 60 sobre el tema de la vivienda obedecía a la gran demanda de vivienda para clase obrera emergente, la cual estaba estableciendo asentamientos informales en terrenos marginales del casco urbano de la ciudad de Bogotá, donde se edificaban viviendas de autoconstrucción, guiadas por constructores informales, los que a su vez carecían de un conocimiento académico de la vivienda y como esta debía responder a unas condiciones mínimas de seguridad y confort. Es decir, un proceso de construcción intuitivo y reaccionario a necesidades mediáticas. Es ahí donde entra el gobierno a plantear soluciones mediante el Inscredial, para normalizar la construcción y brindar espacios de habitar, pero en condiciones de seguridad y confort, basados en el conocimiento adquirido por el equipo de diseño es su formación académica con arquitectos que estaban a la vanguardia de las nuevas tendencias y técnicas en sector de la construcción. Tal como se evidencia en el capítulo anterior del presente texto, cada vez más el gobierno central buscaba alternativas para tener una mayor cobertura con soluciones de vivienda. Es por ello que en esa fase de experimentación, una de las decisiones fue el industrializar la vivienda social, con la utilización de soluciones más utilizadas en el sector de la industria, dado que al ser fabricados en serie y con prestaciones más técnicas que estéticas, tenían un menor costo de fabricación lo que a su vez se veía reflejado en el costo de venta e implementación, así como la construcción de grandes bodegas localizadas en puntos estratégicos de la ciudad, que permitían que el modelo de autogestión, estuviera al alcance de los beneficiarios, dado que los materiales de construcción eran comercializados a un menor costo, a diferencia del modelo minorista, donde cada propietario adquiría los materiales para la construcción en la medida que lo

fueran necesitando y de manera individual. El Inscredial entraba a negociar grandes volúmenes de materiales de construcción, disponiéndolos en los centros de distribución lo que los hacía más accesible, no solo por el valor sino porque también, estaban incluidos en los planes de financiación y el régimen de subsidios. Este modelo de auto construcción era supervisado por los profesionales del Inscredial, quienes hacían seguimiento a el proceso constructivo, dado que los beneficios de financiación, adjudicación de terrenos urbanizables y SVF, tenían tiempo de ejecución, lo que exigía que el cronograma de intervención fuera de estricto cumplimiento. Una de las medidas que permitían el cumplimiento de objetivos era el compromiso de los beneficiarios de dedicar 36 horas de trabajo semanal.

Figura 8

Modulación normas mínimas – Diseño Urbano



Nota. Distribución de las manzanas que compondrían el diseño urbano. Tomado de “Las redes Alternas” por G. Samper. 1971. (<https://bit.ly/3BNTy4U>)

El Inscredial, durante su gestión entre los años 1942 y 1990, realizó 2454 proyectos de vivienda social a nivel nacional, para un total de 548.497 viviendas aproximadamente, donde solo en la ciudad de Bogotá se adelantaron 223 proyectos para un total 117.814 viviendas (Saldarriaga, 1996)

CAPÍTULO 2: Los Barrios y el Equipamiento

Historia

Los Muiscas habitaban toda la sabana, en lo que actualmente es la Localidad de Kennedy. En las Zonas más altas, alrededor del camino entre Fontibón con Bosa, Actualmente, Av. Agoberto Mejía. En 1550, Gonzalo García Zorro es el propietario de los terrenos entre los ríos Fucha y Tunjuelo, y el río Funza y el camino de Boza. 1608 los terrenos de Techo fueron expropiados al cacique Techitina y entregados a los jesuitas. 1652, Tras la muerte de María Arias de Ugarte, la finca pasa a propiedad de la congregación de Santa Clara. Los terrenos son divididos en 2 y donde la parte norte conservó el nombre de Techo y la Zona Sur Rosario. 1726, Fue adquirida por el Capitán Juan de Ortega, quién la traspasó a Francisco Castaño rector del Colegio Mayor y seminario Bartolomé. 1767, Los jesuitas son expulsados y el terreno es adquirido por el padre José de Rojas y unificó la finca y el cambio el nombre a Tintal. 1823, Es nuevamente dividido el predio por José Antonio Sánchez entre sus hijos Gabriel y Pío. La zona Norte tomó el nombre de Tintalito, y el Sur El Juncal. 1861 techo pasó a manos del gobierno y fue vendido a Avianca y al consorcio de Cervecería Bavaria. 1882, Se inició la construcción del ferrocarril entre Bogotá y Sibaté, atravesando el territorio de la localidad. 1929, Se construyó el Aeropuerto de Techo, que funcionó en la parte plana de la localidad, entre las haciendas de Chamicero y Techo. (Secretaría Distrital de Planeación, 2011)

Figura 9

Vista Aérea Aeródromo de Techo

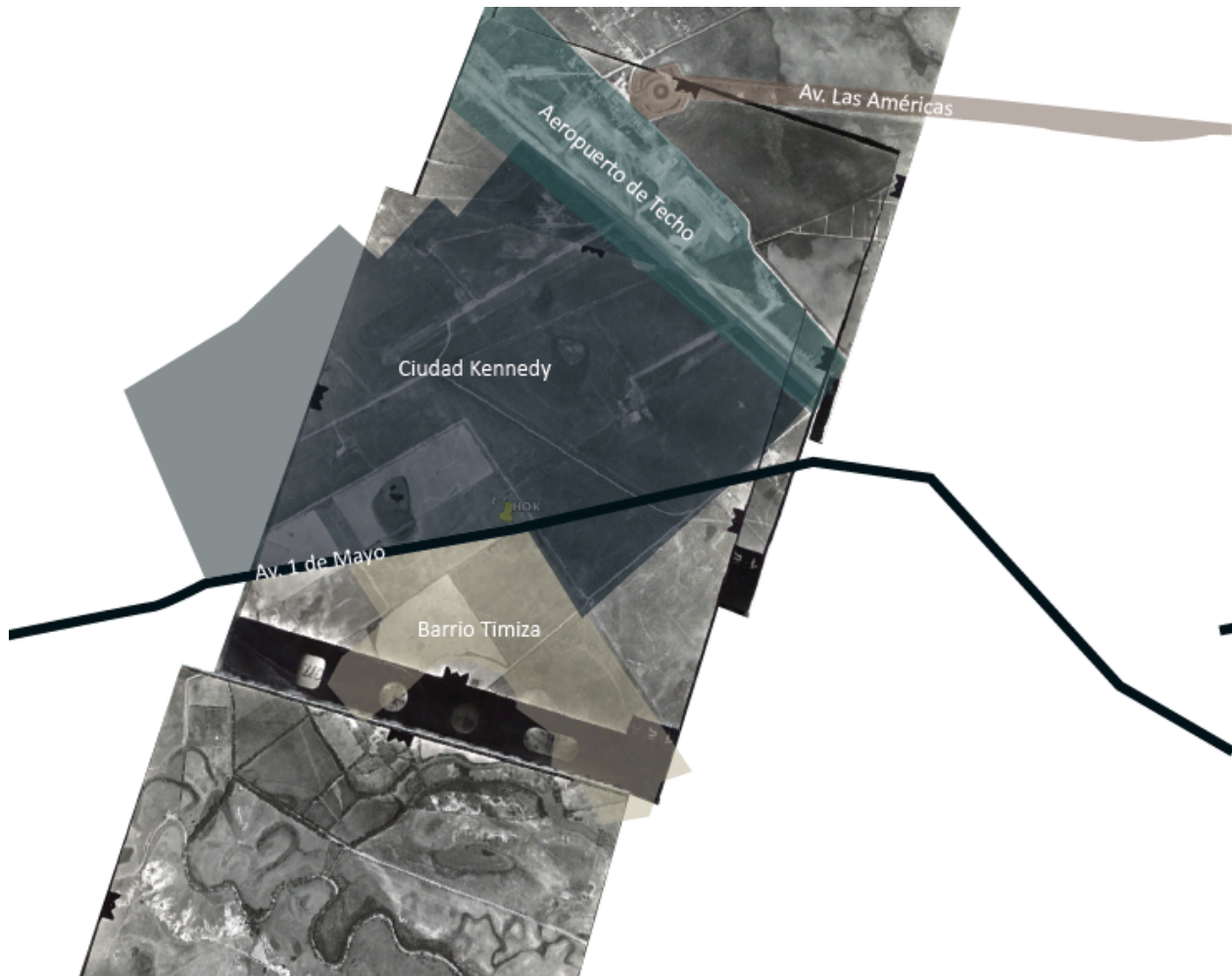


Nota. Nótese al centro el Patio de Banderas y arriba el Hipódromo. Tomado de “Colección de Jaime Torres” por J. Corradine, 2008. (<https://volavi.co/aviacion/historia/empresa-colombiana-de-aerodromos-eca>)

Para 1940, gracias la violencia en el campo las familias migraron a la ciudad. La mayoría se albergaron en la localidad de Kennedy. 1951, Se inicia la construcción del barrio obrero alrededor del aeropuerto. Adicionalmente se inicia la construcción del Hipódromo de Techo. 1959.

Se traslada el Aeropuerto de Techo, dejando la zona con una amplia red de servicios y dotación de infraestructura. Se construye el monumento de Banderas. En 1961, el Inscredial inicia la construcción de viviendas masivas en el marco del programa Alianza para el Progreso, llamado inicialmente Techo y Luego Kennedy tras la muerte del presidente de USA. (Secretaría Distrital de Planeación, 2011)

Figura 10

Aerofotografía 1950

Nota. Se resaltan las áreas donde se establecerían los barrios ciudad Kennedy y Timiza, así como el trazado de la avenida 1 de mayo, avenida de las Américas, y la implantación del Aeropuerto de Techo. Adaptado de “Aerofotografía 1950” por Universidad Nacional de Colombia, 2021. (<http://cartografia.bogotaendocumentos.com/mapa>)

Figura 11

Aerofotografía 1967



Nota. Se resaltan las áreas donde se estableció el barrio ciudad Kennedy y donde se edificaría el barrio Timiza, así como el trazado del momento de la avenida 1 de mayo, avenida de las Américas, la implantación del Hipódromo de Techo y el Aeropuerto de Techo. Adaptado de "Aerofotografía 1967" por Universidad Nacional de Colombia, 2021. (<http://cartografia.bogotaendocumentos.com/mapa>)

Figura 12

Aerofotografía 2020

Nota. Se resaltan las áreas donde se establecen los barrios ciudad Kennedy y Timiza, así como el trazado actual de la avenida 1 de mayo, avenida de las Américas, y el desarrollo urbanístico de donde se implantaba el Aeropuerto de Techo, así como la construcción de los equipamientos, C.C. Plaza de las Américas y Parque Mundo Aventura, en los predios que ocupaba el Hipódromo de Techo. Adaptado de "Aerofotografía" Google Earth, 2021

Figura 13

Primera Piedra del Proyecto Ciudad Techo



Nota. Diciembre de 1961: John F. Kennedy inaugura el proyecto habitacional de "Ciudad Techo" junto al presidente colombiano Alberto Lleras. Tomado de "Ciudad Kennedy: la mayor huella de JFK en América Latina" por BBC News. 2013. (https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/11/131113_kennedy_colombia_aniversario_aw)

Este proyecto habitacional contaría con la construcción de 9.964 viviendas diseñadas por el departamento de diseño, donde sus beneficiarios harían parte importante en el desarrollo del proyecto. Para 1963, el Inscredial expone una modalidad denominada autoconstrucción, que consistía en el otorgamiento de crédito que cubría los costos del lote urbanizado y recursos para la construcción de la vivienda. Esta vivienda debía ser edificada, por el beneficiario y sus familiares, quienes adquirirían el compromiso de trabajar una mínima de horas semanales y por un periodo máximo de 18 meses para que la vivienda quedara completamente terminada y en condiciones mínimas de habitabilidad, según los estándares que el inscredial, y que equipo de seguimiento establecían durante todo el periodo de construcción. (Saldarriaga, 1996)

Este proyecto habitacional fue un amplio laboratorio donde se exploraron diferentes tipos de vivienda como unifamiliares, multifamiliares y distintos modelos o propuestas urbanísticas. El concepto aplicado adicionalmente al de autoconstrucción fue el de desarrollo progresivo, el cual consistía en edificar un módulo base y de ahí los propietarios podían tener la opción de adicionar unidades habitacionales posteriormente de acuerdo con sus necesidades. Otro experimento fue la utilización de sistemas modulares livianos prefabricados, con el fin de agilizar el proceso constructivo; Uno de los desarrollos más significativos en la fase inicial fue la canaleta de asbesto cemento conocida actualmente como teja canaleta 90 la cual fue diseñada por el arquitecto Álvaro Ortega.

Figura 14

Canaleta 90 en Ciudad Kennedy



Nota. Aplicación de canaleta 90 permite tener una mayor luz entre apoyos. Elaboración propia (2021)

Este modelo de experimental cambio la forma en que hasta esa fecha se concebía la vivienda popular en Colombia y el enfoque de vivienda estatal. Fue así como se inició con el proceso conocido como vivienda incompleta, el cual fue sometido a estudios de varios reconocidos arquitectos del

momento, quienes tenían diferencias de opinión respecto a este tipo de propuestas. Tal proceso tuvo adeptos y detractores; Estos últimos cuestionaban el modelo industrializado de construcción en serie, y la utilización de materiales prefabricados, diseños arquitectónicos y planteamientos urbanos. Estas críticas aún hacen parte de los diferentes círculos académicos y profesionales del área. (Saldarriaga, 1996)

Este modelo de experimental cambio la forma en que hasta esa fecha se concebía la vivienda popular en Colombia y el enfoque de vivienda estatal. Fue así como inicio con el proceso conocido como vivienda incompleta, el cual fue sometido a estudios de varios reconocidos arquitectos del momento, quienes tenían diferencias de opinión respecto a este tipo de propuestas. Tal proceso tuvo adeptos y detractores; Estos últimos cuestionaban el modelo industrializado de construcción en serie, y la utilización de materiales prefabricados, diseños arquitectónicos y planteamientos urbanos. Estas críticas aún hacen parte de los diferentes círculos académicos y profesionales del área.

1966, como respuesta a las fuertes críticas del proyecto ciudad techo, el inscredial rápidamente desarrolla un nuevo proyecto de vivienda social, conocido como Barrio Timiza. Este fue diseñado por un grupo de arquitectos distinguidos, quienes tenían la tarea de presentar una alternativa habitacional del orden de 3.000 unidades. Desde el punto vista urbano, se planteaba un esquema de supermanzanas que estarían interconectados por corredores peatonales. Dentro de sus características, el proyecto presenta una ruptura al concepto de vivienda en serie, dado que se planeta una distribución irregular, la cual tenía como eje las diagonales, que responden a una determinante paisajística que se relacionaba directamente con el parque y lago contiguo al sitio de implantación. La segunda característica era la distribución de intercalar viviendas unifamiliares con unidades multifamiliares, de manera que estas últimas bridaran una percepción de cobijo espacial a las unifamiliares. Y finalmente la distribución por filas de unidades unifamiliares de polígonos cuadrados, dispuestos de forma lineal y cuya separación estaba dada por angostas calles peatonales (Saldarriaga, 1996)

Para 1967, El concejo de Bogotá ratifica el nombre de la localidad como Kennedy. En 1974, La familia Moreno Humaña - Samudio, inicial la construcción del barrio patio bonito cerca de la central de abastos corabastos. 1977, Con el acuerdo 72 se reorganizan las alcaldías locales. Ya para 1992, Gonzalo Correal descubre en la Hacienda Aguazaque (Kennedy-Bosa y Soacha) restos humanos de más de 2700 años. Tras la constitución del 1991 se establecen las Juntas Administradoras Locales con los acuerdos 2 y 6 de 1993 del Concejo Distrital. (Secretaría Distrital de Planeación, 2011)

Tipología de Viviendas

Ciudad Techo – (Ciudad Kennedy)

Las viviendas del proyecto fueron diseñadas por el departamento de diseño del Inscredial entre 1961 y 1967 con un total de 9.964 unidades (Saldarriaga, 1996). Estas se pensaron para suplir las necesidades de diferentes tipos de usuarios, por lo que se caracterizaron por una base o matriz base, y de ahí surgieron diferentes tipos de modificaciones. Estas viviendas fueron pensadas para que fuesen creciendo, pero para uso habitacional, en la medida que los propietarios fueran requiriendo ampliar los espacios de la casa. Según lo manifestó el Arq. René Carrasco (Entrevista vía Google Meet 25 de mayo 2021), el uso comercial o de servicios no estaba dentro de las determinantes de diseño de ya que, para la época, ese proyecto se planteó como de uso residencial únicamente.

Figura 15

Plano Urbanístico Ciudad Techo 1961



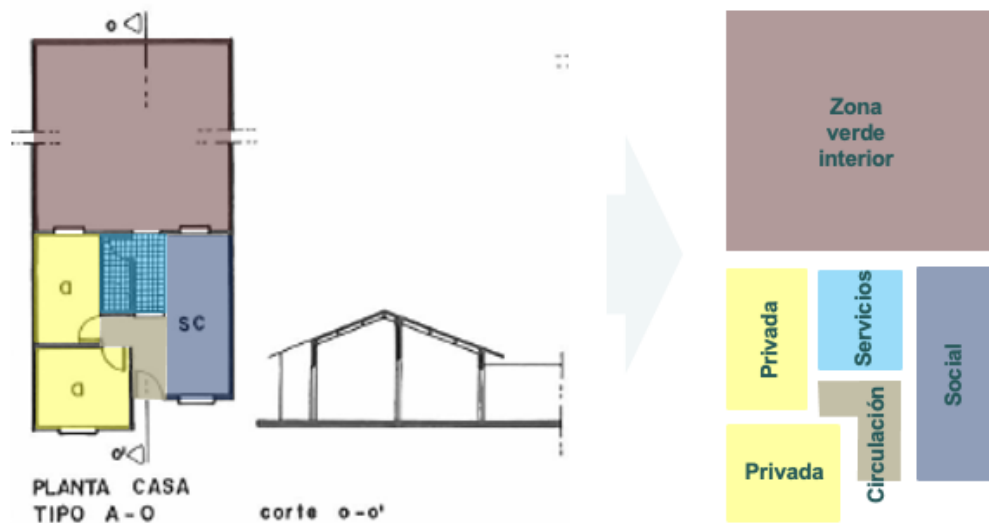
Nota. Diseño departamento de diseño - Instituto de Crédito Territorial. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

El tamaño de los lotes de forma rectangular con dimensiones de 6x15 metros y no contaban con un sistema estructural por lo que la transmisión de las cargas de la vivienda se hacía por medio de la mampostería, la cual a su vez la transmitía al suelo mediante una viga corrida de cimiento ciclópeo.

Vivienda Tipo A-0

Figura 16

Ciudad Kennedy - Vivienda Tipo A-0



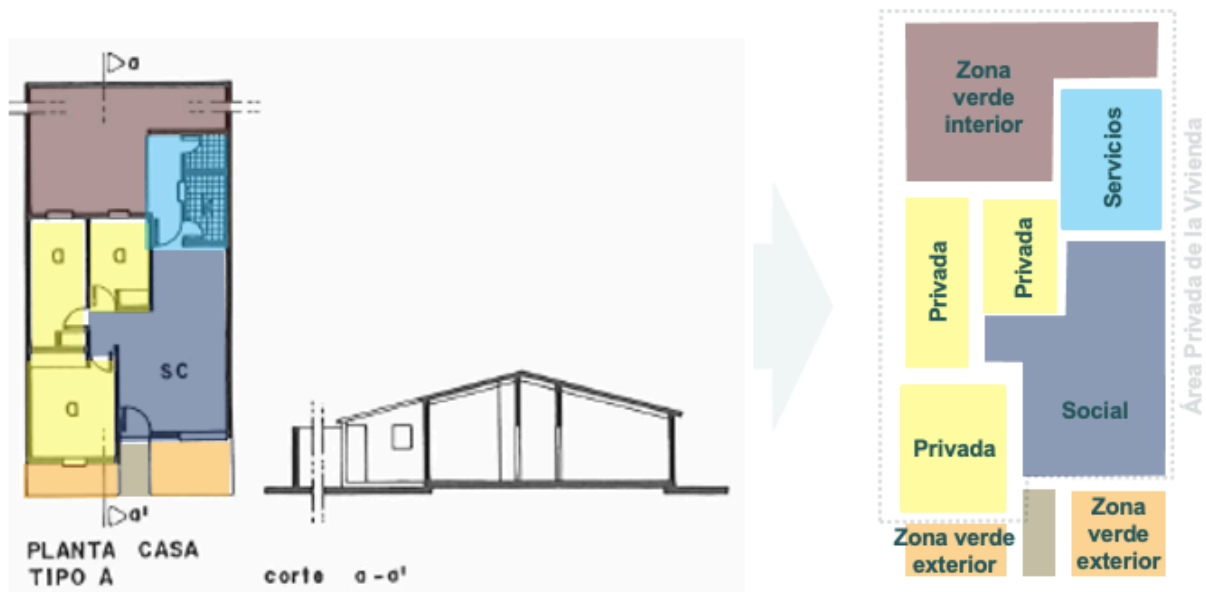
Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de "Estado, Ciudad y Vivienda" por A. Saldarriaga. 1996.

Ésta era una vivienda de 1 solo piso, con cubierta a dos aguas, compuesta por 2 habitaciones y zona social (sala-comedor), 1 pasillo, zona de servicios (cocina-baño) y patio posterior. La disposición de la entrada era por la parte central del predio. La zona privada se dispuso en un solo bloque al costado izquierdo de la vivienda creando una distancia que se generaba por el pasillo, de la zona social ubicada al costado derecho. Todos los espacios que conformaban la vivienda tenían acceso a una ventana que brindaría ventilación e iluminación, bien sea al exterior o al interior con vistas al patio exterior. El patio ocupaba el 50% del área del lote, permitiendo tener un gran espacio interior de zona verde.

Vivienda Tipo A

Figura 17

Ciudad Kennedy - Vivienda Tipo A



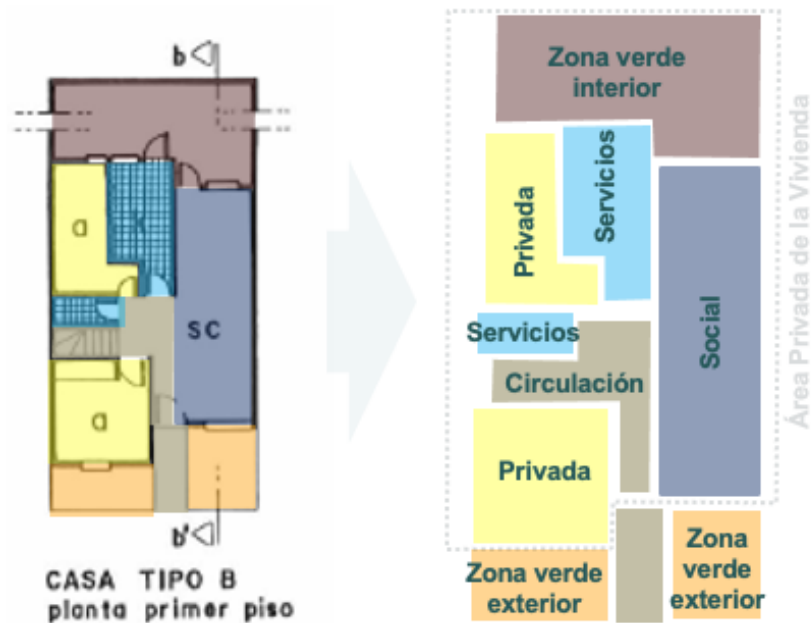
Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de "Estado, Ciudad y Vivienda" por A. Saldarriaga. 1996.

Vivienda de un solo piso, cuyo programa arquitectónico estaba compuesto por una zona social (sala-comedor), 3 habitaciones, cocina, un baño, patio interior y antejardín. La disposición de la entrada principal es por el centro del predio, llegando directamente a la zona social. Esta distribución del programa arquitectónico hace una unificación de zonas, donde agrupa en un costado de la vivienda la zona privada, que, aunque está en línea directa con la zona social, se genera una clara diferenciación de usos. Así mismo la ubicación de la zona de servicios, y siendo un área que genera olores por la naturaleza misma de su servicio, esta tiene ventilación hacia el patio interior alejando estos olores de la zona social y de la zona privada. La dimensión del patio es bastante menor a la propuesta de la vivienda Tipo A-0, pero continúa brindando ventilación iluminación y distanciamiento del área construida del predio posterior.

Vivienda Tipo B

Figura 18

Ciudad Kennedy - Vivienda Tipo B – Primer Piso



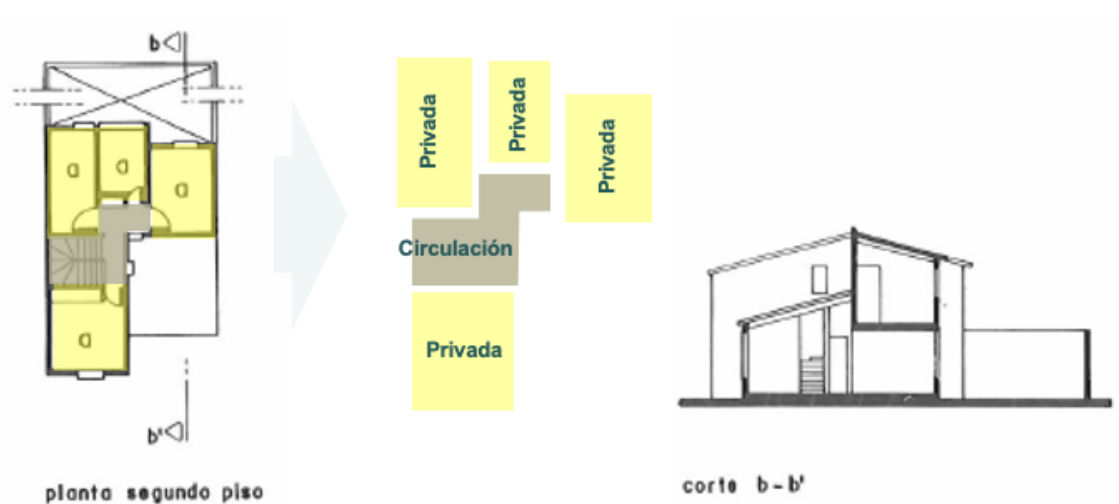
Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

Vivienda de 2 pisos, en el primer nivel se establece la zona social (sala-comedor) de forma longitudinal desde la fachada principal hasta la fachada hacia el patio interior, 2 habitaciones, cocina, baño, 1 zona de circulación con una escalera de conexión a segundo piso y antejardín. Es de anotar que en esta distribución por la necesidad de ampliar el número de unidades al interior de la vivienda se empieza a sacrificar condiciones de confort, que se había establecido en los modelos Tipo A-0 y Tipo A, como es la ventilación del baño hacia el exterior de la construcción, así como la geometría de la habitación posterior resulta un poco atípica tanto por el hecho que es un rectángulo alargado, hasta la disposición de la entrada. La unificación de zonas por uso también varía porque con la ubicación del baño y la escalera en medio de las habitaciones, hace que el sentido de privacidad de estas se desdibuje

dado que sus ingresos están en la zona de mayor tránsito de la vivienda. Finalmente, el área del patio interior también se ha reducido.

Figura 19

Ciudad Kennedy - Vivienda Tipo B – Segundo Piso



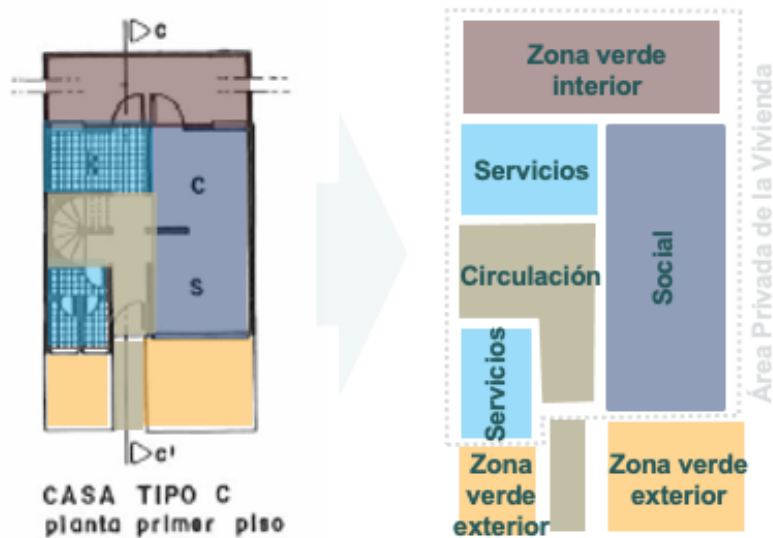
Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

Para el segundo piso, se denota la gran diferencia de los otros tipos proyectados. Esta planta cuenta con 4 habitaciones, 1 pasillo y la escalera, todas las habitaciones cuentan con acceso a iluminación, ventilación. Es clara la vocación planteada en el diseño de dejar la zona de habitación privada en el segundo piso, pero carente de acceso a una batería sanitaria para este nivel. La disposición de las habitaciones sugiere que a habitación principal es la que cuenta con ventana hacia la fachada exterior.

Vivienda Tipo C

Figura 20

Ciudad Kennedy – Vivienda Tipo C – Piso 1

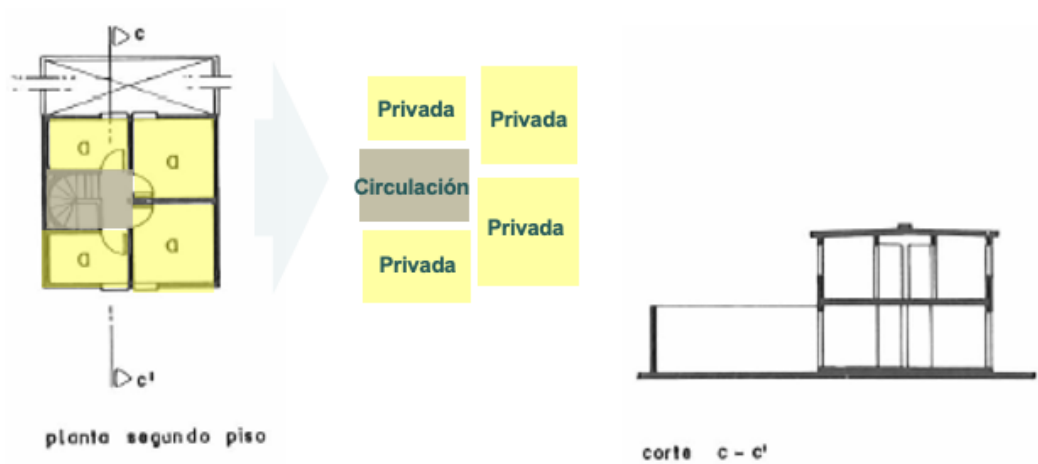


Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

En esta tipología de vivienda, el planteamiento es completamente distinto a los propuestos anteriormente, en el primer nivel, se definen las zonas sociales y de servicios. Cuenta con Sala, Comedor, Cocina, Baños, Zona de ropas, antejardín, pasillo escalera a segundo piso, y patio interior. La constante en los diferentes tipos es la disposición de la entrada en el centro de la edificación. Si bien la zona de servicios se encuentra dividida por la escalera, ambos servicios cuentan con ventilación hacia el exterior, evitando la circulación de olores al interior de la vivienda. El módulo del área social, si bien presenta una configuración morfológica similar al Tipo B, donde se establece como un rectángulo que va desde la fachada exterior hasta la fachada del patio interior, en este modelo se formalizan como espacios separados la sala y la cocina con un medio muro y dejando que el comedor tenga relación directa con la cocina.

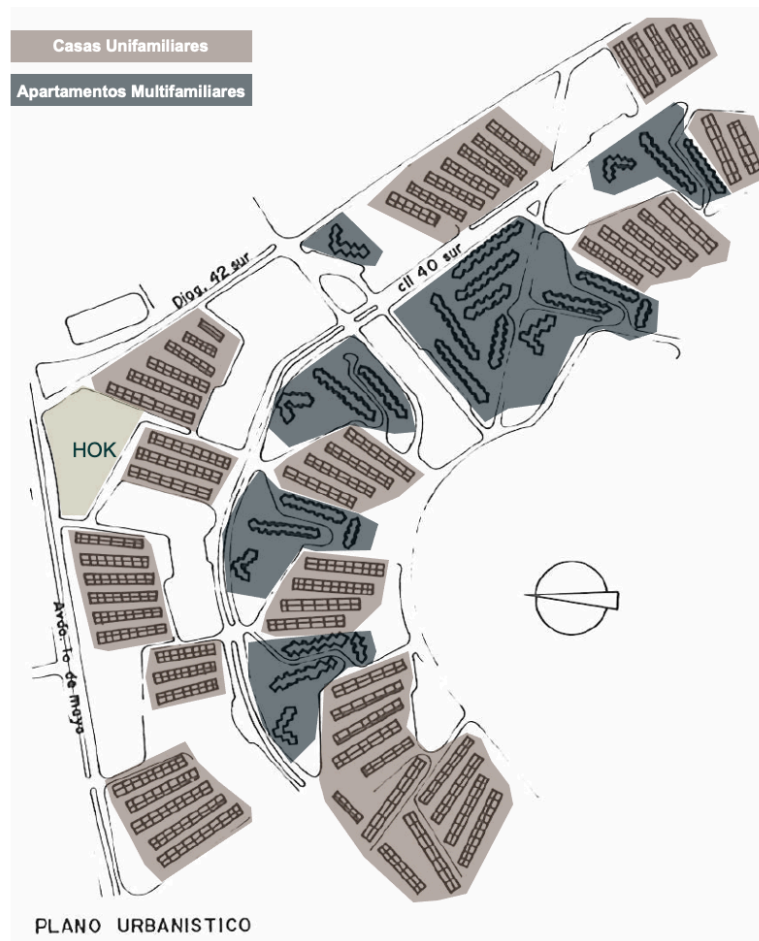
Figura 21

Ciudad Kennedy – Vivienda Tipo C – Piso 1



Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

Para el segundo piso se mantiene la vocación privada dejando la totalidad de las habitaciones completamente separas de la zona pública o general con una única conexión mediante la escalera. Todas las habitaciones cuentan con ventana al exterior, sin embargo, no cuenta con acceso directo con una batería sanitaria. Este servicio debe ser suplido en el baño del primer piso.

Barrio Timiza**Figura 22***Plano Urbanístico Barrio Timiza 1966*

Nota. Diseño Rogelio Salmona, Hernán Vieco, Emecé Ijjasz, Gómez Londoño - Instituto de Crédito Territorial. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996

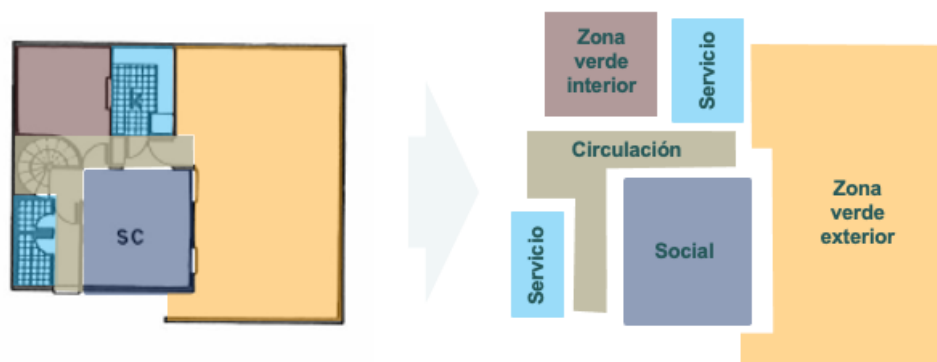
El inscredial como media de contra restar las críticas del proyecto Ciudad Techo, reunión a varios de los más reconocidos arquitectos de Colombia, con el fin plantear un modelo de vivienda, más armónico visualmente, pero sin comprometer los requerimientos y lineamientos definidos en el documento de normas mínimas. Los arquitectos que aceptaron este encargo fueron Rogelio Salmona, Hernán Vieco, Emecé Ijjasz, Gómez Londoño, quienes para 1966 ya habían desarrollado el proyecto e iniciaban con la construcción de las 2752 unidades que conformarían el barrio Timiza. El resultado de

este proyecto fueron viviendas con configuraciones formales distintas a las concebidas hasta la fecha y con una clara distancia del modelo industrializado de viviendas en serie de ciudad techo. Al igual que en la tipología que buscaban superar, también plantearon varios tipos de unidades, pero todas con un denominador común como fue la zona interior-exterior que Rogelio Salmona buscaba al momento de proyectar una unidad de uso residencial. Se trataba de una zona verde de uso interior que impedía el acceso directo de la vivienda con el exterior, una especie de zona de transición; es decir la puerta principal no conectaba directamente a la calle.

Vivienda Tipo A

Figura 23

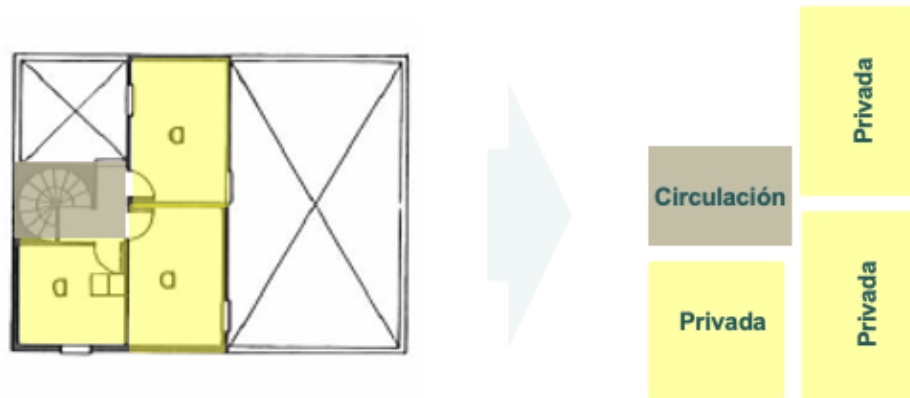
Barrio Timiza – Vivienda Tipo A - Primer Piso



Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

La configuración de la planta de primer piso muestra la zona de transición donde la entrada de la vivienda se ubica en el centro de la fachada interior, conectando con un pasillo que articula las zonas de servicio y la zona social (sala-comedor), la cocina y la escalera. Adicionalmente en este nivel se encuentra un pequeño patio interior que es usado como patio de ropas. Esta zona verde exterior se encuentra cerrada perimetralmente con un muro de 1,8 metros de altura que limita el campo visual pero no es lo suficiente mente alto como para que sea un cerramiento invasivo con la composición urbana.

Figura 24

Barrio Timiza – Vivienda Tipo A - Segundo Piso

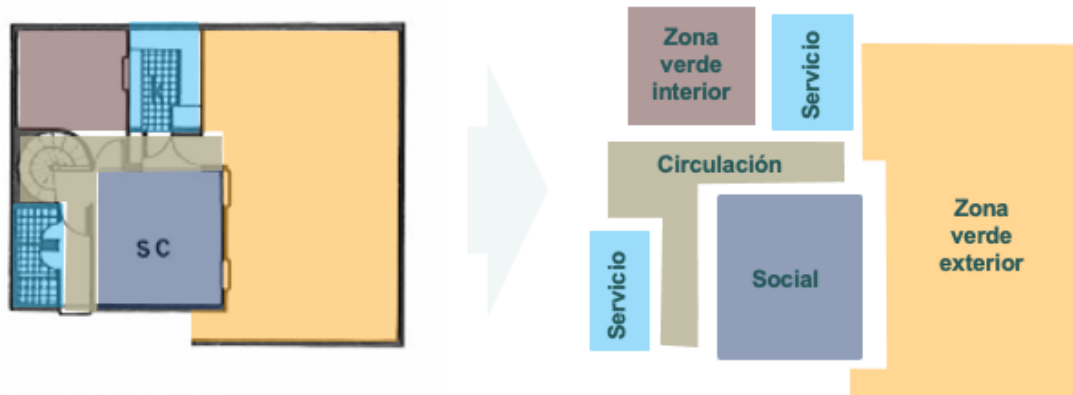
Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

Para la segunda planta la distribución de los espacios deja la zona privada completamente separada de la social del nivel 1. Las habitaciones están dispuestas alrededor de un punto fijo sin mayor circulación. Esta distribución permite que cada una de las habitaciones tenga acceso a ventilación e iluminación natural, bien sea sobre la fachada exterior, a la fachada interior exterior o al vacío de posterior del patio interior. Esta vivienda no cuenta con acceso al servicio sanitario en la zona privada.

Vivienda Tipo B

Figura 25

Barrio Timiza – Vivienda Tipo B - Primer Piso

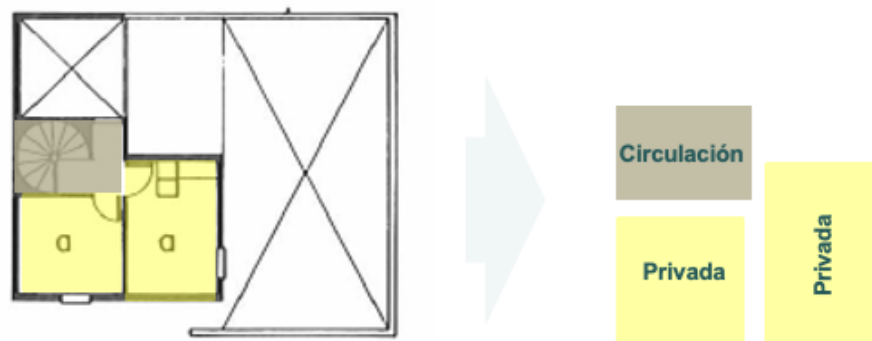


Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

La vivienda tipo B mantienen al nivel de la primera planta la misma distribución, de la vivienda tipo A, se mantiene la separación al exterior mediante el uso de la zona semiprivada para acceder a la vivienda.

Figura 26

Barrio Timiza – Vivienda Tipo B - Segundo Piso



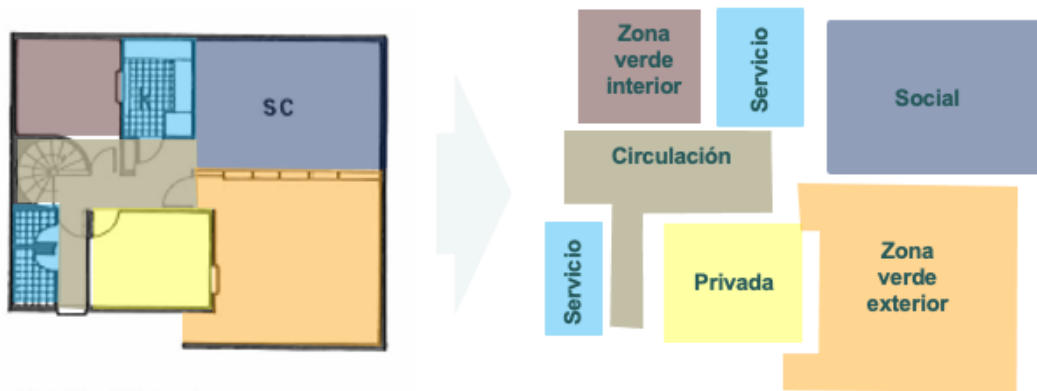
Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

La planta del segundo piso se compone de 2 habitaciones y el punto fijo. Ambas habitaciones se orientan hacia el exterior de la vivienda, pero dejando que cada ventana se ubique en una fachada diferente. La planta de segundo piso no cuenta con servicio de baterías sanitarias. Se sugiere que la habitación que colinda con el vacío sobre la zona de semiprivada es la habitación principal por el tamaño y la disposición del espacio para el closet.

Vivienda Tipo C

Figura 27

Barrio Timiza – Vivienda Tipo C - Primer Piso

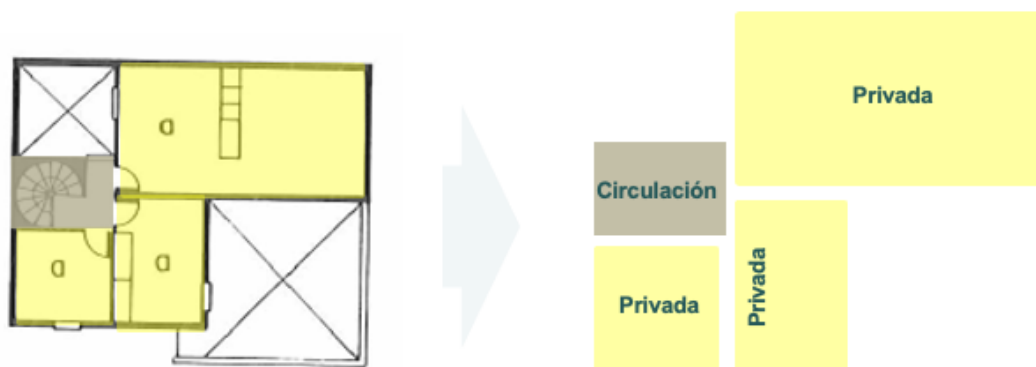


Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

En este tipo de vivienda se denotan cambios significativos respecto a los tipos A y B, ya que la zona verde semiprivada, es reducida para ubicar la zona social (sala-comedor), la cual mejora su relación con la cocina, ya que no está separada por la circulación. Se crea un nuevo espacio usado como habitación o un estudio. La disposición de la cocina, servicios sanitarios, el punto fijo y el patio interior continúan con su ubicación tipo.

Figura 28

Barrio Timiza – Vivienda Tipo C - Segundo Piso



Nota. Relaciones entre espacios. Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

Al igual que en la primera planta, la configuración del segundo piso muestra una distribución para 3 habitaciones y un punto fijo. Una de las habitaciones plantea una morfología distinta, ya que, al ubicarse sobre la zona social, extiende su área, sugiriendo 2 espacios contiguos, pero compartiendo el mismo punto de ingreso y por ende la circulación interior también es compartida. Esta habitación a pesar de tener la posibilidad de tener una ventana adicional sobre el vacío sobre la zona semiprivada solo tiene acceso a iluminación y ventilación, por la ventana ubicada sobre el vacío del patio interior.

Hospital de Kennedy

Se inicia la construcción en 1982 y es inaugurado el 30 de junio de 1984, con un servicio de atención al público 24 horas en jornada continua, con los servicios de urgencias y consulta externa y unidades básicas de apoyo en imágenes y servicios de diagnóstico. Con el acuerdo 20 (1990), se suscribe como hospital distrital ante la secretaría de salud distrital. Luego en acuerdo 17 (1997), le confiere el estatus de Entidad Social del Estado (E.S.E.) Nivel III. (Hospital ESE Occidente Kennedy, 2013) Apoyados en el decreto 318 (2006), adoptan los lineamientos definidos en el plan maestro de equipamientos de salud, por lo que después de la evaluación se determina que se hace necesario hacer una actualización de

la estructura del hospital con el fin de dar cumplimiento a la norma de sismo resistencia NSR10, y adicionalmente dado el constante crecimiento en la demanda de los servicios iniciales y la atención de nuevas especialidades, se toma plantea la ampliación del hospital. Lo anterior se sustenta con el hecho que este equipamiento presta servicios de III nivel de complejidad, a las localidades de Kennedy, Puente Aranda y Bosa principalmente, y en las cuales han aumentado de los niveles de inseguridad. El hospital actualmente cuenta con 2 sedes, la sede de florarí, la cual se especializa en salud mental, y la sede principal (fase 1) la cual estaba compuesta por 2 edificios de 6 pisos dotados con 304 camas para los servicios de ginecobstetricia, ortopedia, traumatología, medicina interna, salud oral maxilofacial, pediatría, servicios quirúrgicos especializados y unidad de cuidados intensivos para adultos, pediátricos y neonatos. (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

Figura 29

Hospital E.S.E. Occidente Kennedy - Fases



Nota. La fase 1 corresponde a los 2 edificios iniciales construidos entre 1982 y 1984, la fase 2 corresponde a la nueva torre de urgencias que inició obra en 2011. Elaboración propia.

Actualmente en el costado oriental del HOK, se está construyendo una nueva torre de urgencias (fase2), la cual se presentó proyecto de construcción en 2011, y luego de varios retrasos finalmente se está terminando, con una inversión de Inversión \$ 66.792 Millones, con un área de 12.000 m2 y una dotación de 15 consultorios, 13 salas y 234 camas, generando aproximadamente 80 nuevos empleos de manera directa y más de 300 nuevos empleos de manera indirecta teniendo un alcance de servicio a 2.416.000 personas aproximadamente. (Subred Integrada de Servicios de Salud, 2019)

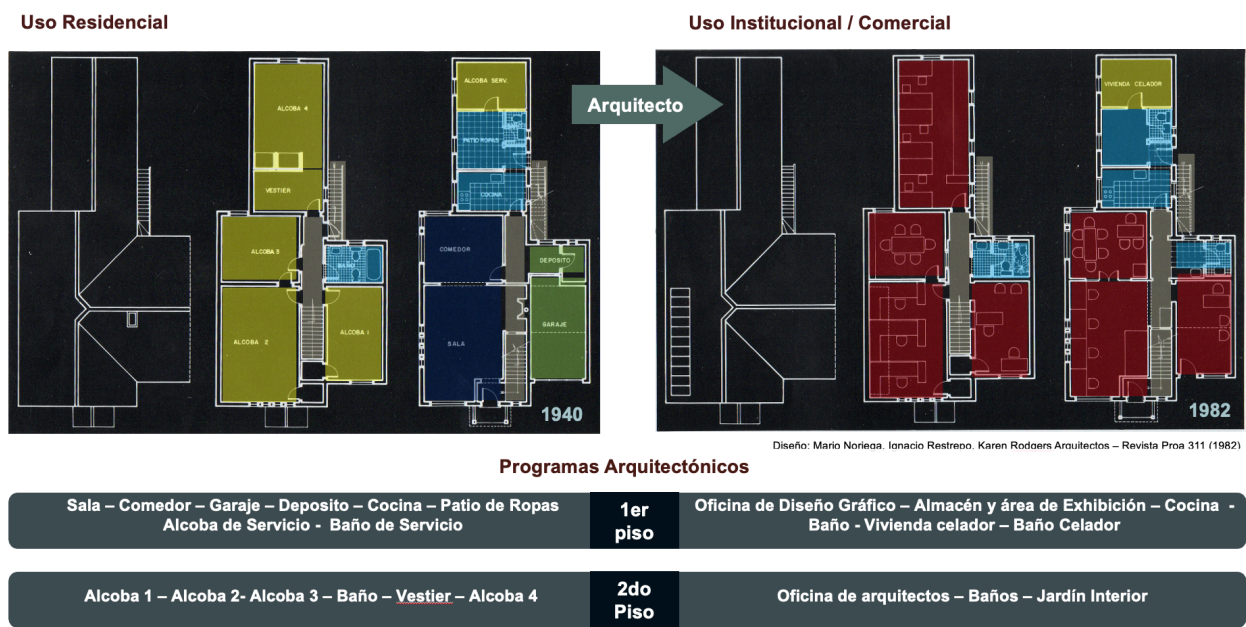
Capítulo 3: Análisis y evaluación

Definición de Términos

Evolución Arquitectónica

Figura 30

Modelo de Evolución Arquitectónica



Nota. Se muestra la transformación de usos de la vivienda pasando de un servicio habitacional familiar a una unidad de oficinas, pero de respondiendo a un programa arquitectónico, y donde se piensa el espacio como un conjunto integral. Adaptado de “Transformación de una casa en 2 oficinas – Revista Proa No 311” por M. Noriega et al., 1982

Para entender el alcance se definen los siguientes conceptos: Evolución Arquitectónica – Es un proceso mediado por un arquitecto, el cual responde a unas necesidades, que se ven estructuradas mediante un programa arquitectónico.

Mutación Arquitectónica

Figura 31

Modelo de mutación Arquitectónica



Adaptado de “Google Street” por Google Maps, 2020 (<https://www.google.com/maps/@4.6169987,-74.1540507,3a,75y,351.71h,100.58t/data=!3m6!1e1!3m4!1sEPVCRcQTWEgrFhr2Mf0jZw!2e0!7i13312!8i6656>)

Las viviendas cambian su morfología, pero de manera orgánica, informal e intuitiva, ocasionando que se surtan toda clase de cambios de diferente índole, en detrimento de la forma en que las familias viven sus hogares, dado que se convierten en espacios adaptados que no cumplen con condiciones las adecuadas de seguridad y confort, vía la interpretación de las definiciones del Decreto 1469 (2010) en su Art10 Reparaciones Locativas, las cuales no requieren licencia de construcción y/o vigilancia de las curadurías urbanas.

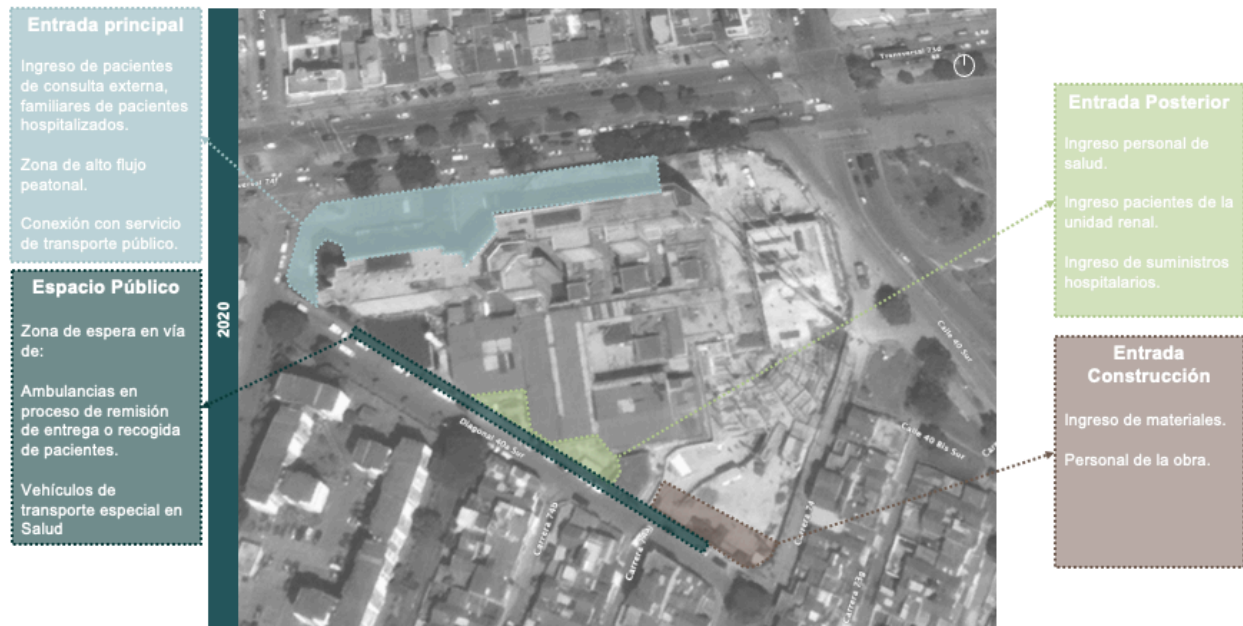
Análisis Hospital E.S.E. Occidente Kennedy**Figura 32***Cambios de la Morfología del HOK*

Adaptado de “Aerofotografía” por Google Earth, 2021

El HOK, a lo largo del tiempo ha venido surtiendo cambios en su morfología en respuesta a la oferta de nuevos servicios de salud, haciendo ello que se tome la decisión de suprimir servicios al interior del predio, para suplir las necesidades de espacio que estos nuevos servicios requieren. Un ejemplo es la supresión de los parqueaderos al interior de polígono del HOK. Inicialmente el HOK contaba con 3 zonas de parqueadero. Tal como lo muestra la figura 32, el Parqueadero 1 (P1) tenía un área de 600 m² aprox. P2, 229 m² aprox. Y el Parqueadero 3 (P3), contaba con un área de 2286 m² aprox. El parqueadero P2, fue suprimido para la instalación de una unidad de servicio. El parqueadero P3, cedió su espacio para la construcción de la nueva torre de urgencias (fase2). Adicionalmente la problemática de la falta de parqueaderos al interior del HOK, se sumó la política de desincentivación del uso del vehículo particular y motivar a sus funcionarios a usar medios de transporte diferentes como la bicicleta y la concientización del uso de transporte colectivo, definió que el primer jueves de cada mes, no habilitaría las zonas de parqueadero. Es una medida social efectiva para mejorar las cifras de contaminación en favor de la mejora del medio ambiente, pero poco apropiada por el personal del HOK, dado que las dinámicas de sus turnos de guardia no les facilitan tanto el llegar al trabajo o salir hacia sus hogares, por lo que preferían buscar alternativas de parqueadero en lugares cercanos al HOK.

Figura 33

Dinámicas de uso del equipamiento y su relación con el entorno.



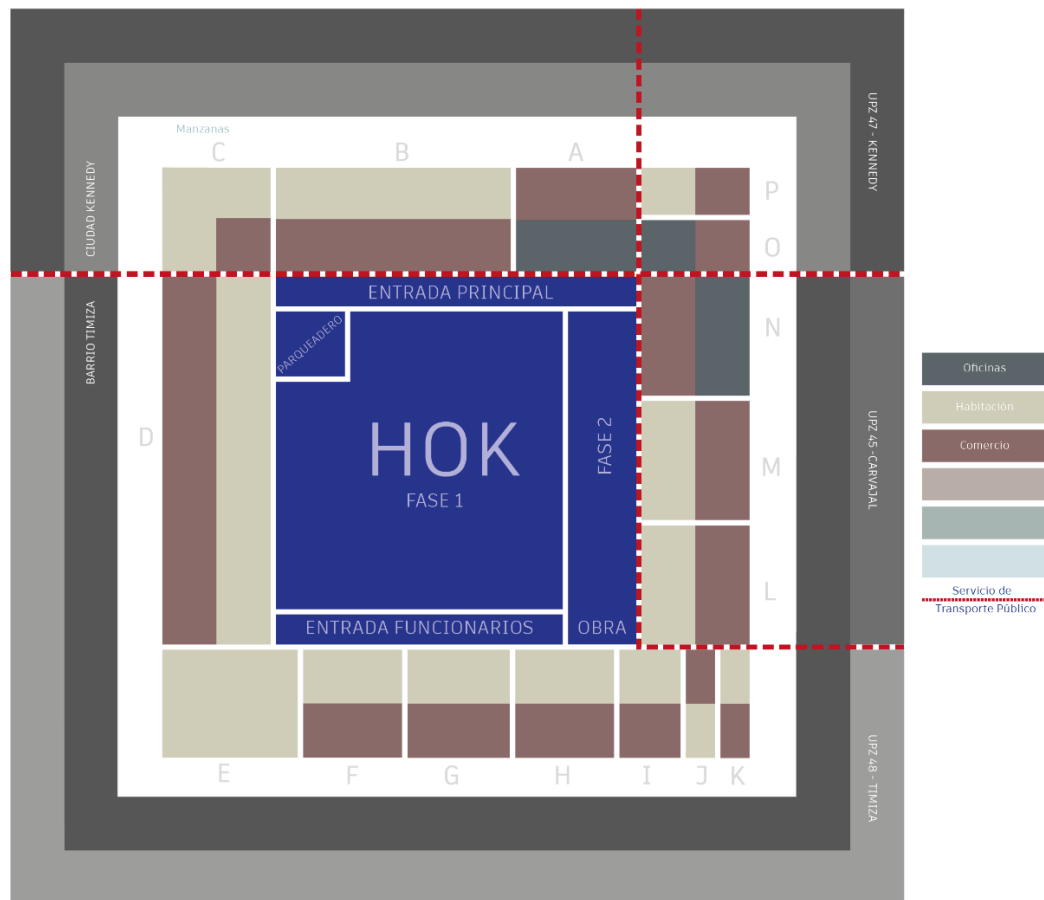
Nota. Se localiza los puntos de ingreso al HOK y cuál es la actividad que se relaciona con cada punto de interacción con el entorno. Adaptado de “Aerofotografía” por Google Earth, 2021

El equipamiento según su morfología e implantación incide en la forma que los usuarios hacen uso de este y adicionalmente como se relacionan con su entorno, por lo que se identifican los puntos de conexión del HOK, y se cruza la información con el análisis de usos para poder identificar la relación entre las dinámicas de uso y la aparición de comercio.

Análisis Urbano

Figura 34

Diagrama Topológico HOK y los Usos de las Viviendas Aledañas - 2021



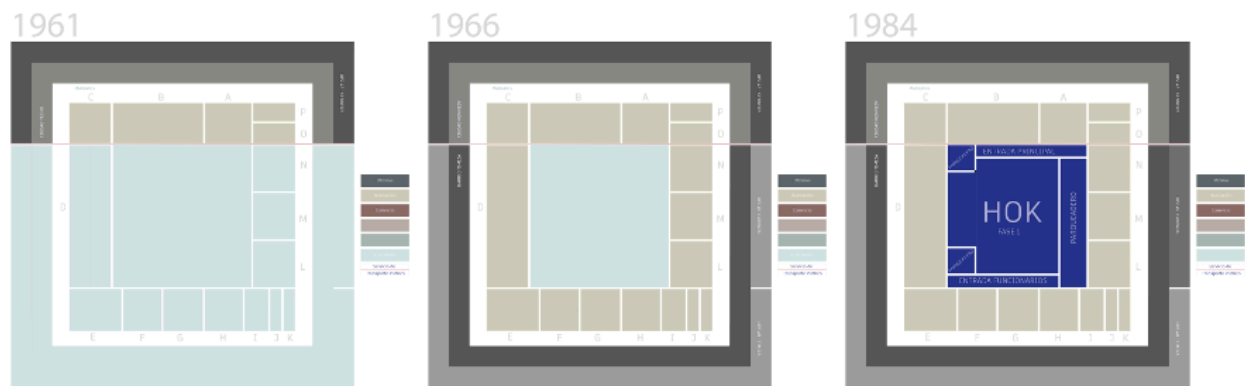
En el primer anillo de contacto corresponden al uso predominante del perfil de manzana que está en relación directa con el HOK. El segundo anillo hace referencia al 2 uso con mayor participación en metros cuadrados de uso en el perfil de la manzana. Elaboración propia.

En el diagrama de la figura 32, se aprecia como se va consolidando el uso de los predios alrededor del HOK, y cuáles son las variables que inciden en la transformación del sector. Ésta, está dada por condiciones como el servicio de transporte público, y las formas en que los usuarios se apropian del lugar respecto a las formas de usar el equipamiento sugerido desde el diseño. La relación que hay entre las zonas consolidadas con comercio y la entrada principal del HOK, que contrasta con el poco

porcentaje de participación en metros cuadrados en el comercio y/u oficinas de la manzana D, donde su uso predominante es residencial.

Figura 35

Diagrama Topológico Sector Aledaño entre 1961 hasta 1984



Elaboración propia

En la figura 35 se puede apreciar los usos de los predios aledaños al HOK, en diferentes momentos de la historia y en la medida que se empezaban a parecer nuevos proyectos tanto de vivienda como de uso dotacional.

Análisis Manzanas

Figura 36

Diagrama Topológico manzanas A – B – C



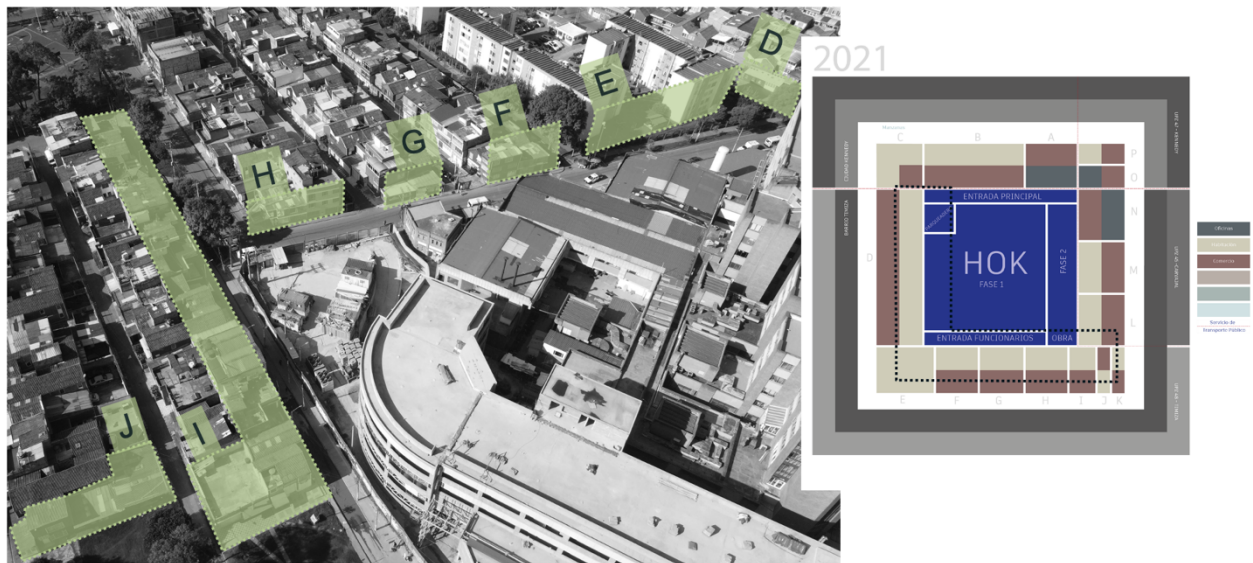
Nota. Relación del equipamiento con las manzanas aledañas A – B – C, con las características de morfológicas del HOK, y sus dinámicas de uso. Elaboración propia

La ubicación de la entrada principal del HOK, tiene una vista directa hacia las manzanas A, B, y C, por lo que ha permitido que las viviendas ubicadas en ellas sean las primeras en ser transformadas, con el fin de ofrecer al mercado, la posibilidad de un local comercial con ubicación privilegiada. Lo anterior teniendo en cuenta que los usuarios de manera intuitiva han identificado estos perfiles de manzana como la primera opción para encontrar servicios y productos que suplan sus necesidades inmediatas. Adicionalmente la consolidación de la actividad comercial también se ha alimentado exponencialmente por la disposición de la avenida 1 de mayo como corredor vial principal como se puede identificar a lo largo del trazado. La actividad residencial ha cedido su participación de uso del suelo, al punto que hay edificaciones cuya vocación habitacional inicial ha dado paso significativamente al uso comercial, tal como lo demuestra el diagrama topológico de la figura 36, donde el primer grupo de contacto con el

HOK es de uso mayoritariamente comercial seguido del uso de oficinas. La participación del uso habitacional ha disminuido lo suficiente para que no sea relevante dentro del área de las manzanas A, B y C.

Figura 37

Diagrama Topológico manzanas D – E – F – G – H – I – J



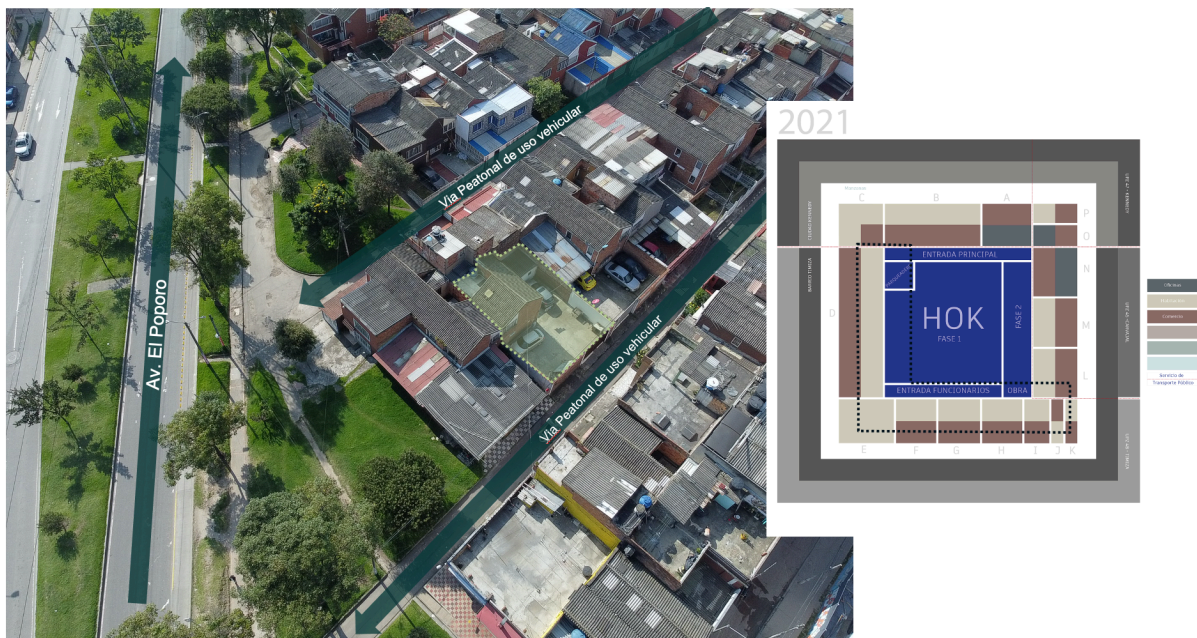
Nota. Relación del equipamiento con las manzanas aledañas D – E – F – G – H – I – J, con las características de morfológicas del HOK, y sus dinámicas de uso. Elaboración propia

Lo que sucede en los costados occidental, sur occidental y su oriental del HOK, está relacionado directamente con la actividad y dinámicas de uso de este, dado que sobre estos perfiles de manzana el equipamiento queda las salidas del personal del hospital, el ingreso de pacientes renales y la recepción y entrega de insumos y materiales necesarios para el funcionamiento del HOK. Es por ello por lo que las necesidades de los usuarios de este costado son completamente diferentes a las de los usuarios del costado norte. El perfil de los usuarios busca satisfacer necesidades alimenticias como es la consecución de desayunos, almuerzo y meriendas, tanto de los trabajadores del hospital, como de los conductores de ambulancias y vehículos de transporte especial en salud, estos últimos quienes deben someterse a extensas jornadas de espera. Variables como el bajo flujo vehicular sobre esta fachada permite hacer

uso del espacio público como zona de parqueo temporal. Dicha espera se realiza bien sea dentro del vehículo o en las zonas peatonales cercanas. Los locales que actualmente inician su proceso de aparición lo hacen por ver el costo de oportunidad del propietario del inmueble o por los emprendedores que proponen a los propietarios definir sus áreas de uso privado en oportunidades de ingresos extra y para ellos el establecer su emprendimiento en un sitio de bajo costo por no estar acreditado. Las viviendas de los perfiles mencionados no han sufrido cambios trascendentales en su uso y morfología, su transformación ha sido menor, ya que los requerimientos de la demanda de bienes y servicios no es alta. El servicio de parqueadero es la necesidad mayor requerida en el barrio Timiza, pero bajo el modelo de mensualidades o parqueo por jornadas completas, dando soporte a los propietarios de cambiar una zona verde en zona dura para uso de parqueadero.

Figura 38

Fotografía Aérea, Vivienda Barrio Timiza Manzana J



Nota. Imagen aérea del área del lote inicial de una vivienda de la manzana J. Se aprecia el cambio de textura de la zona verde y cambio de uso a parqueadero. Elaboración propia.

En la figura 38, se muestra las dimensiones del lote promedio de una vivienda del barrio Timiza, las cuales están descritas por tipología en el capítulo 2, sin embargo, se puede apreciar que la zona originalmente verde ha sido eliminada por la construcción de una placa de contrapiso en concreto, con el fin de tener una superficie sólida para que sea usada como parqueadero. Este cambio de uso es sustentado con el hecho que estas casas en su diseño original y uso de vivienda social no contemplaban el espacio de parqueadero y/o garaje, basado en que la necesidad de una familia de bajos recursos quienes eran la población objetivo de los programas de vivienda social, era albergue para los miembros de la familia, en condiciones dignas y salubres, por ende, el carro para esa fecha no correspondía a una necesidad básica. El perfil de las vías internas del barrio denota esta condición de no acoger vehículos al interior ya que por sus medidas se sugiere que fueron pensadas y diseñadas para uso peatonal. Sin embargo, bien sea por la necesidad de los propietarios de salvaguardar en sitio seguro dentro de su predio su propio vehículo, o por generar un ingreso permitiendo a los funcionarios del HOK, tener un sitio seguro donde guardarlos, ya que el equipamiento actualmente no cuenta con la infraestructura necesario para brindar este servicio a funcionarios y visitantes. En conversación con Richard un vecino del sector quien administra un parqueadero en la manzana G, manifiesta que el funcionamiento del servicio de alquiler de parqueaderos en el barrio Timiza, se maneja en 2 horarios, los cuales están definidos por los horarios del servicio de guardia del HOK, y que actualmente los propietarios de estos predios presentan inquietudes sobre la continuidad de la alternativa del servicio dado, que en la torre de emergencias (fase 2) del HOK, el programa arquitectónico contempla sótanos de parqueadero administrados por las empresas de outsourcing especializados en esa materia, lo que significaría la pérdida de ese ingreso permanente que han venido devengando por los últimos años, desde que se inició la construcción de la torre fase 2.

Figura 39

Diagrama Topológico manzanas M - N



Nota. Relación del equipamiento con las manzanas aledañas M - N, con las características de morfológicas del HOK, y sus dinámicas de uso. Elaboración propia

En la manzana M, el uso es principalmente residencial, y como segundo uso está el comercio.

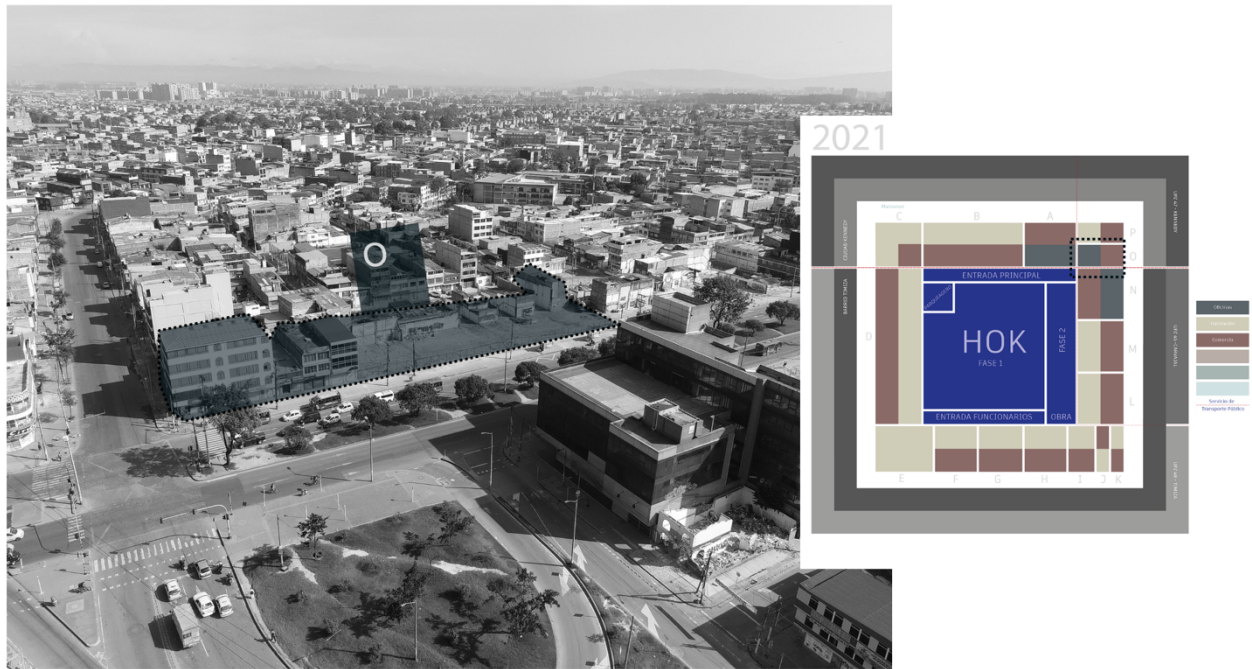
Estas viviendas han cambiado de manera radical la morfología de la vivienda, ya que se han constituidos como edificios de 3 o más pisos, y donde originalmente se ubicaban viviendas sociales de una sola planta. Estos inmuebles que se encuentran ubicados sobre la vía Av. El Poporo, son las que han crecido exponencialmente, a diferencia de las viviendas que se encuentran en la misma manzana, pero sobre un perfil de vía de bajo impacto.

La manzana N, presenta un cambio muy radical dado que la totalidad de las edificaciones fueron demolidas para darle vía a la construcción de la 5ta estación del metro de Bogotá el cual su diseño hace que para la implantación se requiera, demoler las edificaciones en ambos costados del a Avenida 1 de mayo. Sin embargo, antes de la demolición los inmuebles que se encontraban ubicados en el perfil de

manzana con relación directa con el HOK, ya se hubieran consolidados como unidades comerciales completas.

Figura 40

Diagrama Topológico manzana O



Nota. Relación del equipamiento con la manzana aledaña O, con las características de morfológicas del HOK, y sus dinámicas de uso. Elaboración propia

La manzana O fue demolida parcialmente, dejando solamente unos cuantos predios en pie. El uso residencial fue completamente desplazado de los inmuebles que no fueron demolidos. Estos fueron transformados completamente para el uso de oficinas principalmente, y un uso secundario de comercio.

Análisis Perfil Manzana A**Figura 41***Análisis Perfil Manzana A**Elaboración propia*

Para entender el fenómeno de transformación bien sea vía evolución o por mutación arquitectónica, se toma como unidad de muestra el perfil colindante de la manzana A, en el cual según se muestra en la figura 41, como en una primera escala con el análisis de llenos y vacíos, se denota como la relación de las aberturas sobre fachada priman sobre el primer nivel, y en la medida que avance verticalmente esta proporción va disminuyendo. Así como la relación en alzado de los tipos de uso, dado que no solo se realiza análisis a escala de planta, y donde se muestra como el uso residencial que inicialmente se definía para la totalidad del inmueble va cediendo hacia el segundo nivel de los inmuebles al punto de llegar a desaparecer por completo. Finalmente analizando la altura entre pisos de cada unidad de estudio, se muestra la consolidación del uso netamente comercial pensado como un conjunto y basado en responder las necesidades de un programa arquitectónico, y cuya altura promedio es de 3 metros, lo que es consecuente con el nuevo uso, a diferencia de las viviendas cuya transformación ha sido más reactiva a las necesidades del mercado, su adaptación esta más relacionada

con la mutación arquitectónica dado que sus cambios de uso son intervenciones menores independientes y no articuladas, y las cuales aún mantienen la altura definida en la vivienda original de 2,2 metros aproximadamente, siendo esta medida la recomendada para uso residencial.

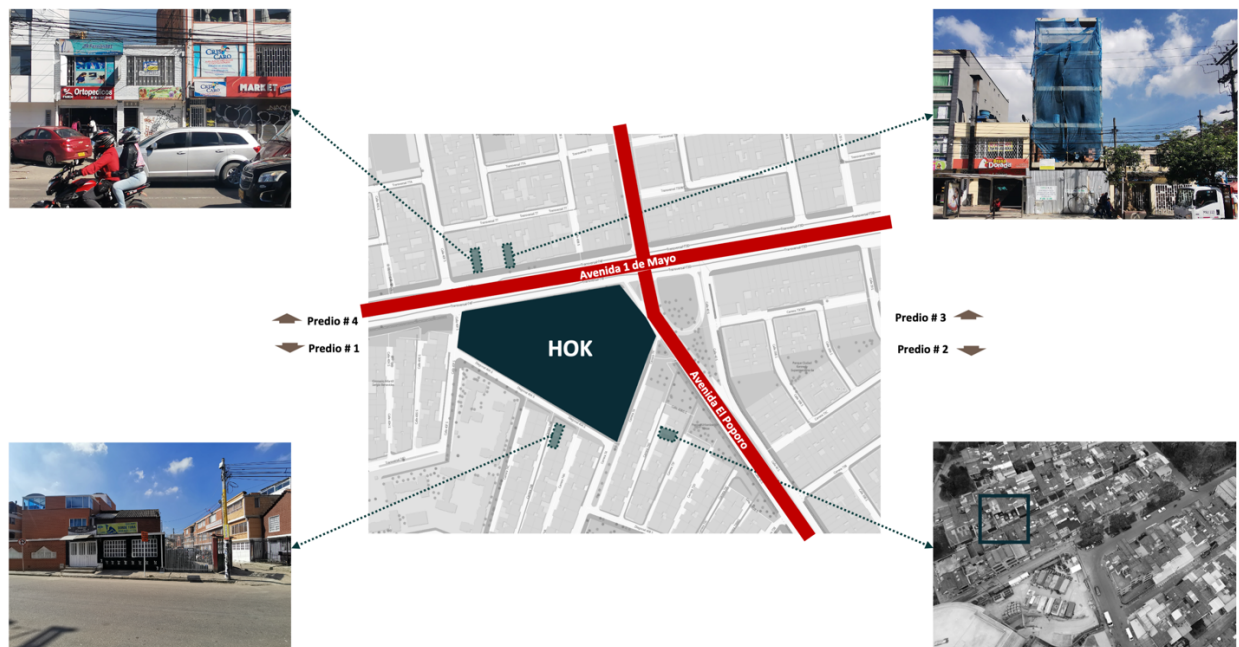
Análisis Predios

Se toman 4 predios como unidades de muestra que, según sus características morfológicas actualmente, ejemplificarían los diferentes momentos de una intervención de crecimiento progresivo, desde la perspectiva de la evolución o la mutación arquitectónica.

Localización Predios de Estudio

Figura 42

Localización Predios de Estudio



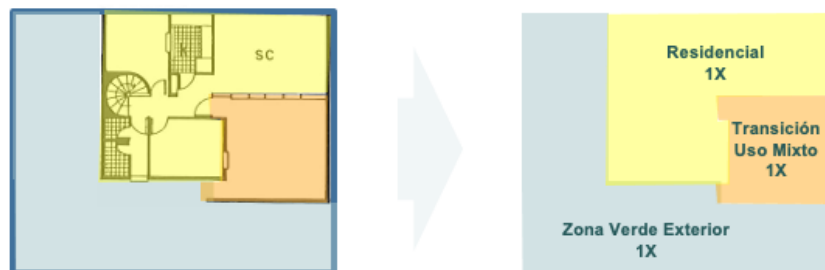
Adaptado de "Aerofotografía" por Google Earth, 2021. Fotografías, Elaboración propia.

Es de anotar que el predio 1, fue al que se pudo ingresar sin restricciones dado que tanto el propietario como los arrendatarios se prestaron de manera desinteresada colaborar con la información requerida sobre la historia e inspección física, mientras que para los predios 2, 3 y 4, por motivos de bioseguridad a raíz de la situación pública ocasionada por la pandemia actual, así como por seguridad, los arrendatarios y trabajadores prefirieron reservarse el derecho a colaborar con la información necesaria. Así mismo no permitieron la toma de registro fotográfico, por lo que los análisis del interior de los inmuebles se realizan con la información de la inspección visual que se pudo mientras se adelantaba el trámite de autorización.

Predio 1

Figura 43

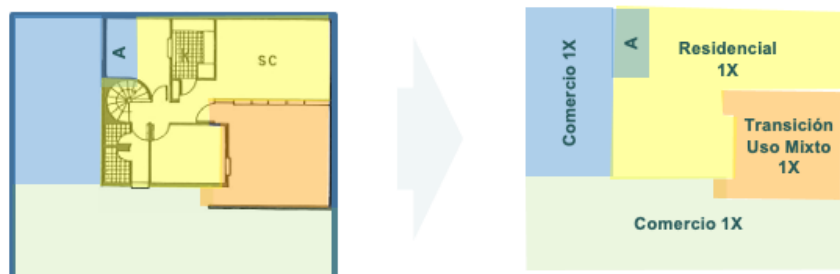
Predio 1 - Distribución y usos originales



Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

Figura 44

Predio 1 - Distribución y usos transformados

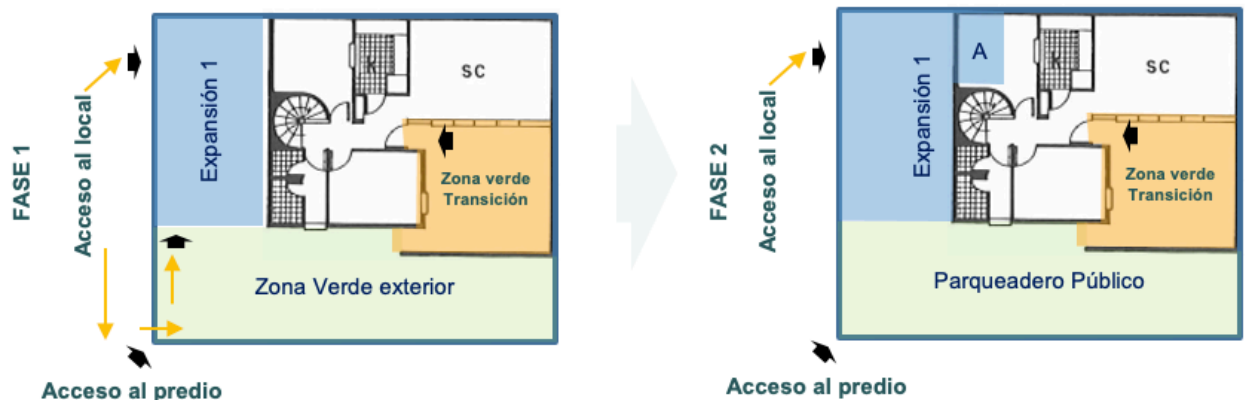


Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

Realizando el comparativo entre la figura 43 (Distribución y usos originales) y figura 44 (Distribución y usos transformados), se muestra como las relaciones entre espacios se empieza a desdibujar, teniendo en cuenta que las áreas de un uso empiezan a ceder su espacio para darle cabida a una nueva necesidad. Ejemplo: la amplia zona verde de esparcimiento y separación urbana se pierde por completo dejando la vivienda sin una zona ventilación e iluminación natural adecuado. Esto se evidencia en la zona de tránsito mixto que al cerrarla con una cubierta le resta intensidad de la luz solar, oscureciendo la zona social (sala- comedor), lo que conlleva a incentivar la utilización de la luz artificial durante horas que no requería, llevando ello a un mayor consumo de energía que se ve reflejado en los costos de consumo mensual. Adicionalmente esa relación de acceso a cielo abierto se pierde y crea una sensación de encierro, dado que la ventana exterior termina siendo ventana interior.

Figura 45

Fases de transformación



Adaptado de "Estado, Ciudad y Vivienda" por A. Saldarriaga. 1996.

Se expande el hacia la zona verde norte hasta el límite del predio, generando 2 accesos, se establece local comercial de costura que corresponde a la actividad comercial de la esposa del sr Eduardo Valderrama. Se realiza cerramiento perimetral de la zona verde con muro de antepecho

rematado con reja metálica a media altura, el portón metálico se encuentra instalado en un pórtico estructural.

Luego de la separación hace aproximadamente 4 años de los propietarios del predio, se cierra el local de costura, y se da en arriendo el local para restaurante Donde Toña, quien tuvo que buscar un local dado que el propietario del local donde estaba le pidió el local, que igualmente se encontraba en sector.

Adicionalmente se inició la actividad de guardar temporalmente vehículos (motos y carros), de los médicos y empleados del hospital. Para cumplir con los requerimientos del restaurante se tomó parte del patio para adicionarlo al local y aprovechando la red hidrosanitaria se adecuó la cocina.

Figura 46

Aerofotografía Lote 1

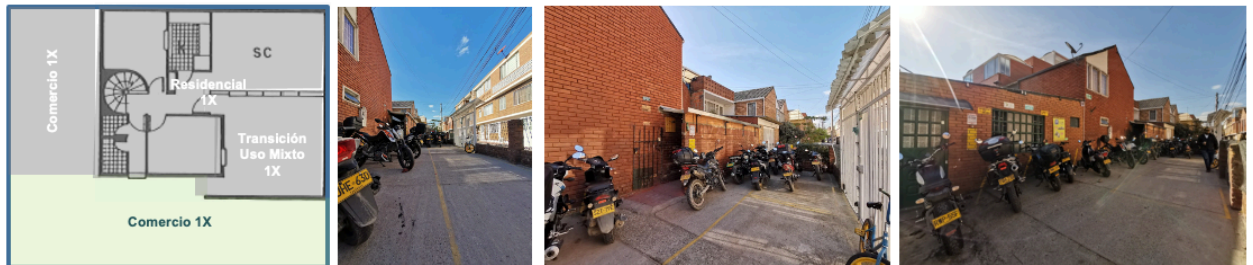


Nota. Se muestra como el ingreso de luz queda limitado a puntos bajo cubierta plástica. Elaboración propia.

El servicio de parqueadero surge hace aproximadamente hace 4 años cuando por la pérdida del trabajo del propietario del predio luego de laborar 20 años en Caracol, buscó como alternativa de ingreso, el facilitar su antejardín, a los médicos y funcionarios administrativos del hospital, el primer jueves de cada mes. En este espacio por ese día lograba ubicar alrededor de 150 motos con un costo de \$2.000 por el día. Posteriormente se asoció para temas logísticos con el vecino Richard, que también se había quedado cesante.

Figura 47

Descripción Predio 1 Comercio 1



Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996. Fotografías Elaboración propia.

La consolidación de la actividad económica inicio con estacionar sobre el material vegetal del antejardín, posteriormente se retiró la capa vegetal residual luego que esta se deteriorara por la huella constante de las motos y carros en el predio. Cuando la condición de la tierra y las lluvias, se realizó una cobertura con gravilla, para mejorar las condiciones del suelo y evitar la creación de barro. Finalmente, y con los recursos propios producto de la misma actividad comercial, se funde una placa de concreto eliminando definitivamente la zona verde y configurando una capa dura que facilite el acomodar más vehículos sin el riesgo de caerse entre sí por la inestabilidad que tenía un suelo.

Figura 48*Descripción Predio 1 Comercio 1-1*

Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996. Fotografías Elaboración propia.

Para darle la altura necesaria para permitir el ingreso de una persona de estatura promedio, se elevó el perfil de la mampostería con la instalación de una hilada de bloques que soportan la canal de recolección de aguas lluvias. El horario de funcionamiento del parqueadero es de 6:00am a 8:00 pm de lunes a domingo.

Teniendo en cuenta que, el funcionamiento del Hospital es de 24 horas continuas, los funcionarios que deben cubrir el turno de la noche dejan guardadas solo 21 motos en el horario nocturno, las cuales son guardadas en la “zona de transición de uso mixto”, ya que el cerramiento perimetral no garantiza un nivel de seguridad adecuado. Tal como lo manifiesta Richard, en una ocasión intentaron sustraer el computador de un vehículo propiedad de una doctora que cubría la guardia de la noche. Por ello decidió no comprometerse a cuidar vehículos en la zona descubierta del local.

Dentro del contrato de arrendamiento para el parqueadero está incluido un espacio denominado “la sala”, el cual es la denominé transición de uso mixto, dado que es un espacio cerrado basado que con la sola instalación de una enramada de estructura metálica y teja plástica cambia la condición de espacio abierto e inseguro, pero adicionalmente su uso es compartido con la residencia, dado que es la zona de circulación que permite el ingreso al inmueble.

Durante el día se utiliza como almacenaje para cascos y otros elementos, en la noche se guardan las motos de los funcionarios de la guardia de la noche.

Figura 49

Descripción Predio 1 Comercio 2

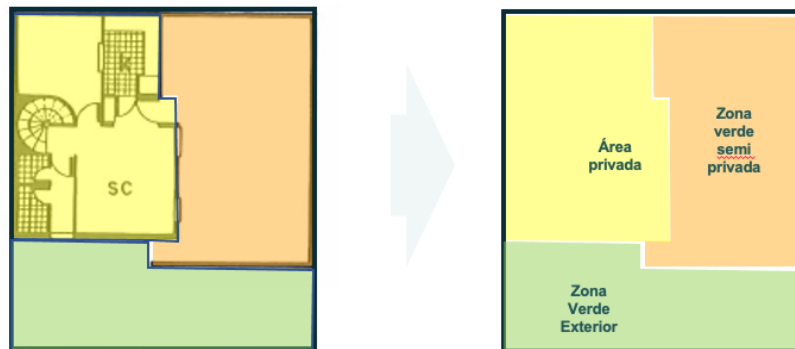


Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996. Fotografías Elaboración propia.

El restaurante Donde Toña, se establece hace 4 años luego de tener que dejar su anterior local ya que el propietario lo solicitó. La motivación para la actividad es netamente de gusto personal dado que Antuaneth la propietaria siempre se ha dedicado al comercio de comestibles. Sin embargo, el hecho de estar ubicado cerca a la entrada del personal del hospital le permite tener un constante flujo de clientes, para los servicios de desayunos, almuerzos y lo que ella manifiesta es su fuerte, como son las arepas de queso, ya que como por este mismo costado del hospital es el arribo de los vehículos de servicio espacial de salud, quienes transportan los pacientes renales que deben realizarse diálisis diarias. Este procedimiento tiene una duración de 4 horas, y durante este tiempo de espera los conductores e incluso los pacientes hacen el consumo de su producto.

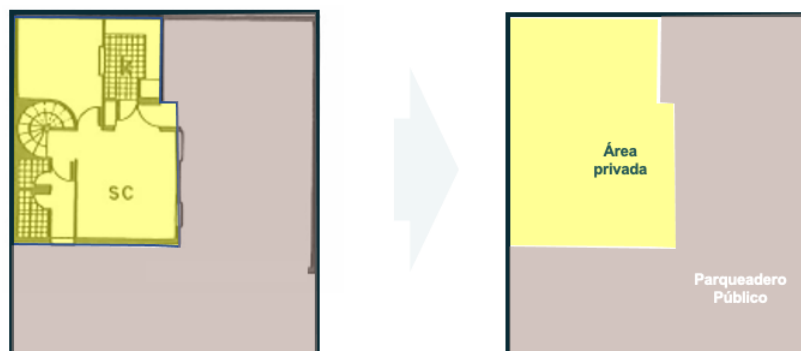
Si bien presta el servicio de restaurante de lunes a domingo desde las 6:30 am a 4:00pm, a los residentes y visitantes del sector, su mayor clientela son los funcionarios del hospital, profesionales del área de la salud y el personal administrativo.

En conclusión, se puede inferir que se trata de una mutación arquitectónica y cuyo crecimiento progresiva respondido a necesidades puntuales de en la medida que la necesidad ha empezado a hacer presencia. Según la definición el predio estaría en la fase 2 donde ya su transformación empieza a hacer modificaciones al interior de la vivienda y la forma en que sus residentes usan el espacio.

Predio 2**Figura 50***Predio 2 - Distribución y usos originales*

Adaptado de "Estado, Ciudad y Vivienda" por A. Saldarriaga. 1996.

Este predio a pesar de no encontrarse colindando con el HOK se encuentra en el área de influencia, por lo que también está avanzando en su transformación, pero de manera tímida y disimulada, ya que hasta el momento solo está prestando un servicio al interior de su predio, sin que sea necesario realizar cambios significativos en la morfología de la vivienda.

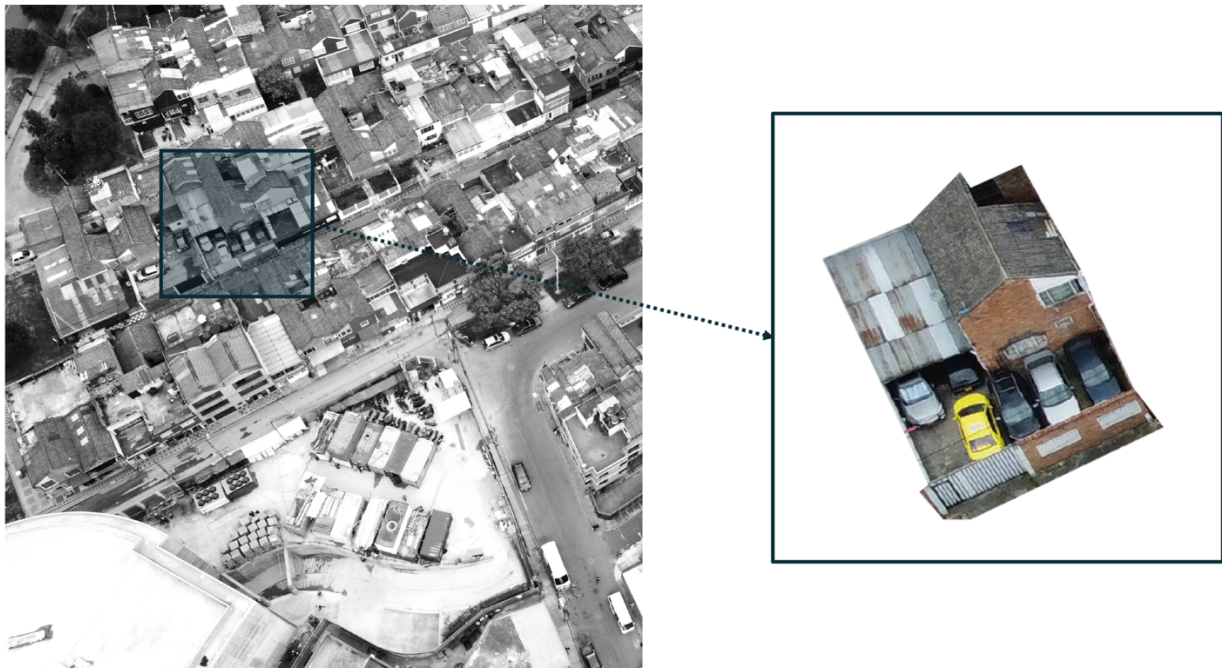
Figura 51*Predio 2 - Distribución y usos transformados*

Adaptado de "Estado, Ciudad y Vivienda" por A. Saldarriaga. 1996.

La transformación que surtió el predio 2 fue en cambiar la totalidad de la capa vegetal de su amplia zona verde, por una placa de contrapiso, permitiendo que este espacio sea utilizado para brindar servicio de parqueadero para los funcionarios del HOK.

Figura 52

Descripción Predio 2 Comercio 1



Elaboración propia

Esta transformación se presenta con la demolición del muro divisorio diseñado para crear los 2 espacios de zona verde, la exterior y la semiprivada que aísla la vivienda del contacto directo con el exterior. Si bien en teoría la vivienda no se ha modificado en su esencia, si cambia circunstancialmente su modo de uso, porque en primer lugar la vivienda pierde ese espacio que le permite respirar dado que garantiza una separación efectiva con sus colindantes, pero la mayor incidencia está dada en que el ingreso a la casa se limita ya que los vehículos parqueados impiden el libre tránsito de los habitantes. Al punto que no se reserva un mínimo necesario para el trasiego de bienes y elementos desde y hacia el interior de la unidad, poniendo en riesgo ocasionar daño en los vehículos que se encuentran bajo

custodia. Adicionalmente se puede sugerir que este tipo de negocio limita la vida privada y de socialización del hogar que acoge esta alternativa comercial, dado que siempre debe haber alguien disponible en los horarios de en qué los usuarios deseen retirar su vehículo. Este tipo de conductas se incluyen en la definición de confort del so habitantes de la vivienda, no solo se trata de cómo vive al interior, sino como esta limita su interacción con la sociedad.

Se puede concluir que este tipo de modificación se puede considerar mutación arquitectónica en la fase 1, la cual tiene cambios, pero no ha incidido en la forma al interior del inmueble.

Predio 3

La vivienda se emplaza en el barrio Ciudad Kennedy, una vivienda sobre vía principal, lo cual la convierte en un sujeto altamente valorizable y aprovechable desde el punto de vista comercial.

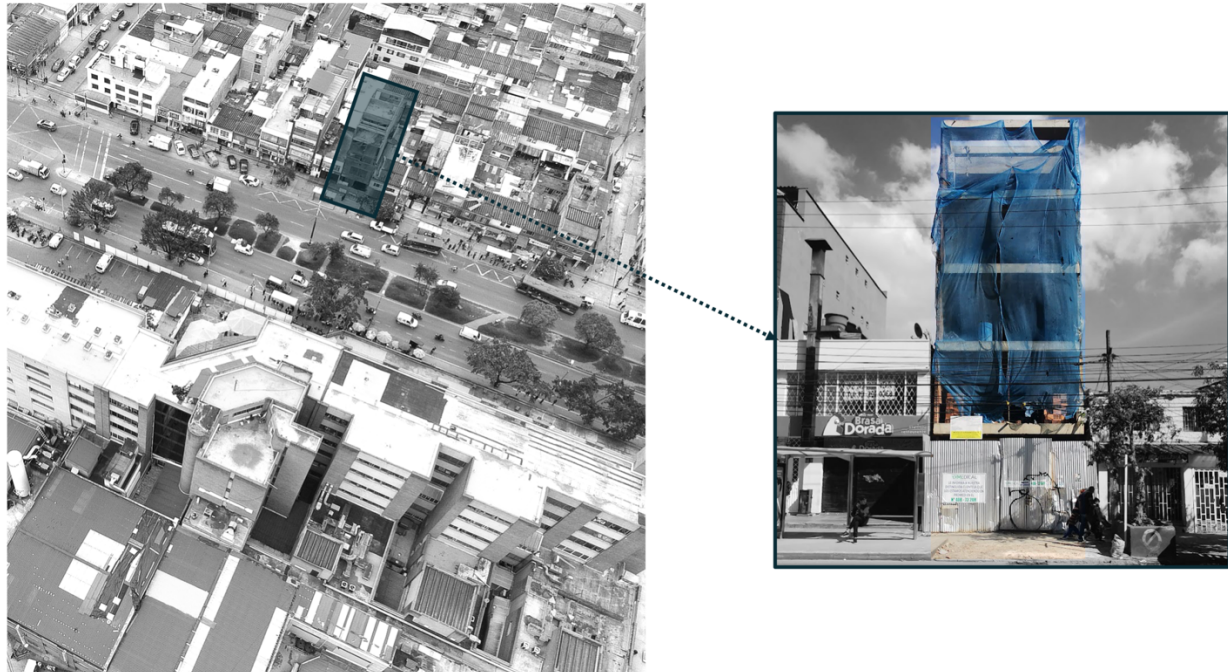
Figura 53

Predio 4 - 2019



Adaptado de “Google Street” por Google Maps, 2020 (<https://www.google.com/maps/@4.6169987,-74.1540507,3a,75y,351.71h,100.58t/data=!3m6!1e1!3m4!1sEPVCRcQTWEgrFhr2Mf0jZw!2e0!7i13312!8i6656>)

Figura 54



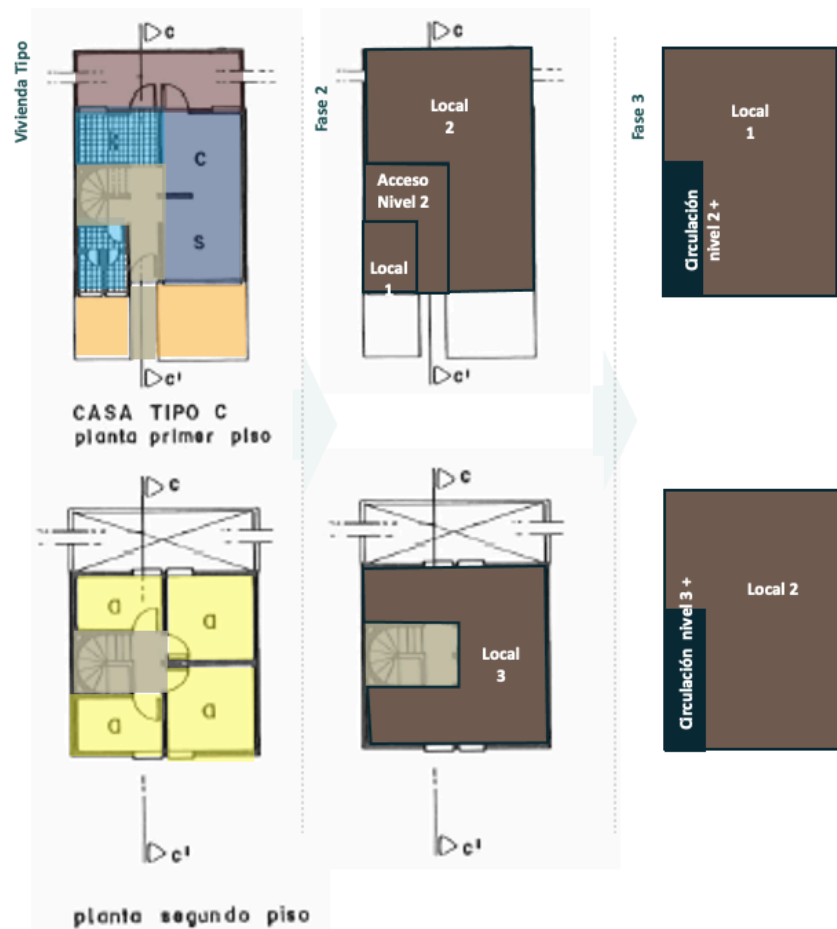
Elaboración propia

De acuerdo con los registros fotográficos se logra evidenciar que la vivienda ha surtido diferentes momentos en su proceso de transformación, el cual inicia con la modificación del primer nivel para dar paso a los locales comerciales de atención a público por mostrador, este tipo de negocios requieren mantener una configuración tal que les permita a los peatones y demás usuarios observar lo que sucede como comercio en el sitio. Por ello se eliminan las paredes divisorias donde se alojaban las ventas del a casa tipo, para dar paso un gran vano en el cual se instala una puerta de cortina para el local más grande y una puerta tipo garaje en el ocal más pequeño. Dejando el sitio de ingreso al inmueble en su posición original, manteniendo la posición del punto fijo para acceder al segundo piso donde el comercio instalado maneja una dinámica distinta a los locales del nivel 1. El comercio del segundo piso es para el servicio de restaurante, el cual requiere de espacios al interior para garantizar una permanencia dentro del local. Al igual que en primer piso se hace necesario ampliar los vanos de las

ventanas para mayor iluminación y posiblemente ventilación dada la sobre carga de olores que se pueden concentrar en la zona de atención a público, como es en la mayoría de los locales de este tipo que funcionan en espacios no aptos para ello.

Figura 55

Fases de Transformación Predio 3

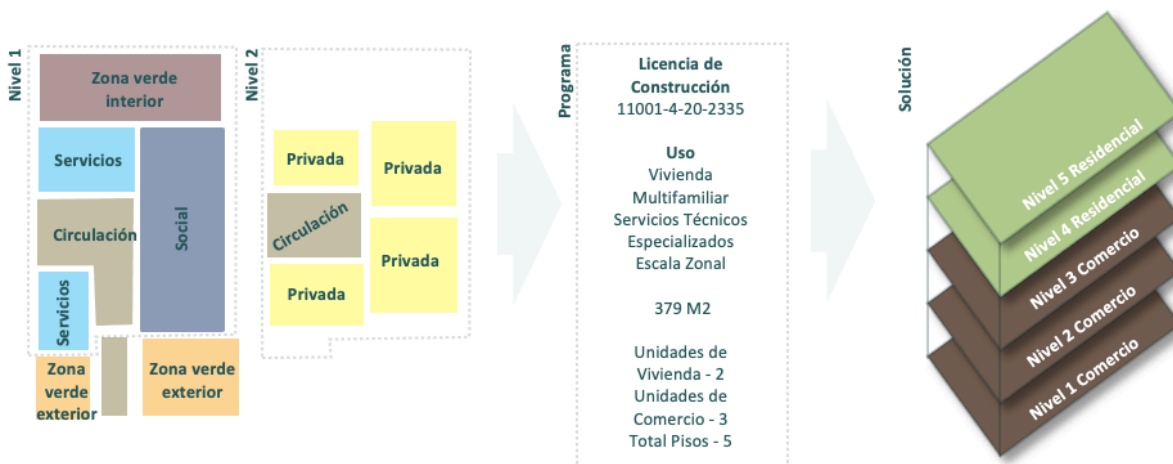


Adaptado de "Estado, Ciudad y Vivienda" por A. Saldarriaga. 1996

Finalmente, en el proceso de transformación del inmueble se presenta la oportunidad de consolidar el predio en un edificio que supla necesidades de mucho más allá que una adaptación de locales para pequeños negocios.

Figura 56

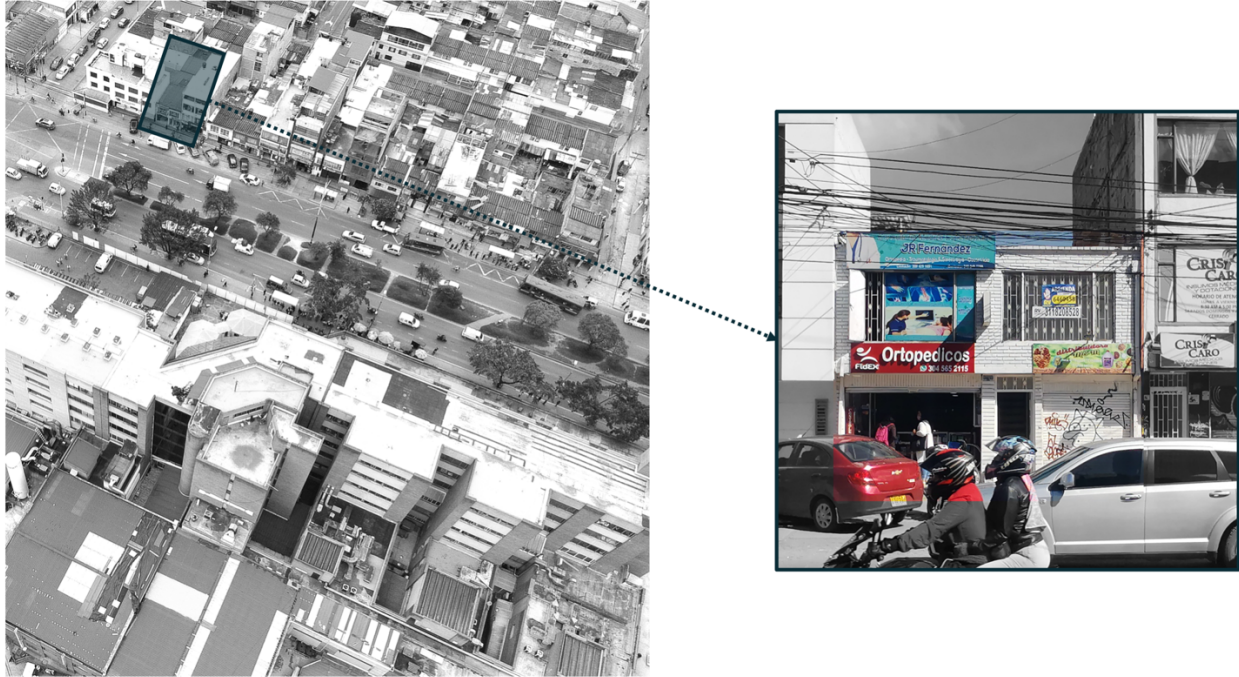
Proceso de Transformación Evolución Arquitectónica Predio 3



Elaboración propia

Es así como en este tipo de intervenciones aparece ya la figura del profesional de la construcción, el cual mediante un levantamiento de las necesidades realiza el programa arquitectónico. Este proyecto debe estar ajustado a la normatividad vigente, para adelantar el trámite de demolición inicial del inmueble y para que ello sea aprobado debe presentar inmediatamente la propuesta de la nueva construcción que debe cumplir con los requerimientos de los diferentes requerimientos normativos.

Este predio es un ejemplo de cómo se hace el recorrido por las diferentes etapas de transformación que la vivienda, iniciando por el proceso de mutación que se consolida con el argumento de mejora locativa, la cual no requiere supervisión ni autorización de las entidades encargadas de la vigilancia y control en lo que en materia de construcción se refiere. Finalmente se procede con la evolución arquitectónica, que lleva a demoler lo existente porque realmente no pueden brindar las condiciones de seguridad estructural y funcional.

Predio 4**Figura 57***Localización Predio 4*

Elaboración propia

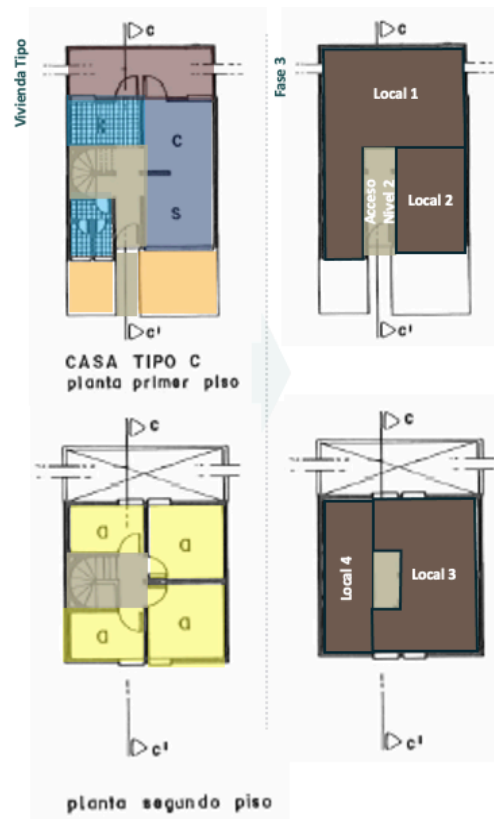
Este predio desplazó por completo el uso residencial, haciendo pequeñas adaptaciones al interior de la edificación con el fin de no requerir licencia, porque al observar la fachada esta muestra la configuración original del inmueble, un punto de acceso central de primer piso con 2 aberturas laterales, así como 2 vanos para ventana en el segundo piso. La configuración de la cubierta a 2 aguas original se mantiene solo que con la actualización del tipo de teja al reemplazar la canaleta 90 inicial por un formato más comercial y de fácil mantenimiento como es la teja ondulada.

Figura 58
Cubiertas Manzana B



Elaboración propia

La configuración de los 4 locales que conforman esta vivienda demuestra que fueron realizándose en diferentes momentos, dado su particular disposición y diseño, en el primer piso se encuentra 1 local en forma de L el cual tiene un acceso pequeño y que luego se va ampliando hacia la parte posterior hacia lo que era el patio, y que se encuentra completamente cubierto, lo que oscurece significativamente el interior del local. El segundo local es mucho más pequeño, con una forma más formal. Al igual que el local 1, este carece de fuentes de iluminación natural y ventilación dejando solo la parte de acceso como el único punto de ventilación e iluminación.

Figura 59*Fases de Transformación Predio 4*

Adaptado de “Estado, Ciudad y Vivienda” por A. Saldarriaga. 1996.

Ya en el segundo piso la configuración es también una clara adaptación porque solamente tiene ventana sobre la fachada frontal, las ventanas posteriores fueron suprimidas, posiblemente por temas de seguridad. Para todos los casos la falta de ventanas posteriores hace que los usuarios de los locales deban mantener las luces encendidas durante toda la jornada laboral, esto en un claro detrimento de las condiciones de confort que estos espacios deben propender como es la iluminación natural y la ventilación cruzada sin apoyo mecánico.

Esta edificación a todas luces cumple con la definición de mutación arquitectónica en la fase 3, dado que es una acumulación de intervenciones menores que han hecho que la vivienda tenga cambios,

pero espontáneos en respuesta a las necesidades del momento, sin tener en cuenta las condiciones mínimas de seguridad y confort.

Conclusiones

Del presente trabajo de investigación se puede establecer diferentes conclusiones basados en las diferentes escalas de estudio.

La normativa plantea alternativas para que las personas y familias con menos recursos puedan acceder a una vivienda propia, pero, es evidente que los esfuerzos de apoyo a la VIS, se encaminan netamente en lo económico, diluyendo la relación costo-beneficio, en detrimento de las relaciones espaciales seguridad y de mínimo confort, permitiendo, que el sector privado ponga las condiciones habitacionales, como una solución de vivienda expresada en términos de SMMLV, dejando a libre interpretación la definición de vivienda digna, que está consagrada como derecho en el art 51 de la constitución política de Colombia. Esto se sustenta con el hecho mediante el cual la ausencia de responsabilidad de vigilancia y control del estado permite que edificaciones destinadas a un uso específico, se vuelven un lienzo para la transformación tanto morfológica como de uso y calidad de vida. Es por ello que se ha pasado de un área considerada mínima necesaria de alrededor de 108 m² en 1958 en el Centro Urbano Antonio Nariño, a las ofertas que hoy en el mercado oscilan en dimensiones menores a 35 m² para el casco urbano ciudad capital, y 55 m² para poblaciones cercanas a las periferias capitalinas, para familias de bajos recursos. Esto dista del planteamiento de vivienda social, donde su núcleo familiar base promedio los conforman 4 miembros. Es por ello que no es viable que una familia conviva en condiciones adecuadas en espacios tan reducidos. Adicionalmente responsabilidad del estado en términos de vigilancia y control también brilla por su ausencia en lo relacionado al Art. 10 del Decreto 1469 (2010) que permite a los propietarios de los inmuebles realizar modificaciones menores y tareas de mantenimiento sin la necesidad de solicitar licencia ni asesoría. Esto presenta un gran vacío jurídico dado que el alcance del artículo debería estar limitado a un porcentaje de modificaciones respecto a la vivienda inicial que deben quedar registradas y asesoradas por profesionales del área con

el fin de mantener documentada la cantidad de reparaciones locativas, y una vez llegado a este límite sea obligatoria la visita técnica de evaluación.

Analizando la injerencia del HOK en la transformación de la vivienda aledaña se puede concluir que si bien la implantación y disposición de los puntos de acceso pueden llegar a ser determinantes de la forma en que el entorno responde para suplir las necesidades no satisfechas por el equipamiento. Pero también aparecen variables como las dinámicas de uso, ya que en el caso de estudio se denota la importancia del tipo de usuario que interactúa con el HOK. Las necesidades de los pacientes estarían enmarcadas de servicio relacionados a la salud como droguerías, proveedores de equipamiento médico, funerarias, y servicios complementarios como imágenes diagnósticas y servicios de medicina especializada no cubierta por los servicios del HOK, o porque no están incluidos en el plan obligatorio de salud y que se han consolidado cerca a la entrada principal. A diferencia de los que sucede en el costado sur del equipamiento donde se ubica la entrada del personal médico y administrativo del HOK, y cuyas necesidades son principalmente de parqueadero, alimentación formal o de merienda, así como cafeterías incluso la dispensación de bebidas de calientes o refrescos, productos de consumo al por menor. Este flujo de población que oscila según la hora del día incide en el tamaño de los locales que se abren paso en las viviendas del sector.

En el costado sur del HOK, se han evidenciado la creación de locales pequeños, los cuales se van adecuando en la medida que la demanda de servicios va aumentando, la población emprendedora que es arrendataria de estos locales, son pequeños comerciantes cuyo capital de trabajo no le permite acceder a grandes espacios mejor ubicados y donde el flujo de visitantes es mayor.

Los tipos de modificaciones se pueden caracterizar como:

Fase 1: es el tipo de vivienda que adapta espacios exteriores, para uso comercial, sin que se vea afectada la vivienda en sus dinámicas y condiciones de uso formal.

Fase 2: La vivienda desplaza sus espacios internos para darle cabida a un nuevo espacio comercial, sacrificando las relaciones en que la vivienda brinda las condiciones formales de habitar. Todo ello mediante la transformación vía reparaciones o mejoras locativas menores de manera acumulativa.

Fase 3: Es la fase donde el uso comercial elimina por completo el uso residencial de la edificación, pero sin que surtir un proceso articulado de mejoramiento estructural y formal, basado en la consecución de condiciones adecuadas para los visitantes, usuarios y vecinos del inmueble.

Fase 4: Esta fase es la denominada evolución arquitectónica la cual es la respuesta a unas necesidades articuladas con la normatividad y bajo el control y formulación de un programa arquitectónico definido por un profesional del área de la construcción. Cuenta con licencia de construcción y satisface los diferentes niveles de seguridad y confort.

La transformación de las viviendas está dada no en el tamaño del comercio a establecerse, sino en la oportunidad de albergar el mayor número de pequeños negocios al interior del inmueble. Esto sin importar si se hace necesario sacrificar condiciones de confort y seguridad de los habitantes de la casa. Estos pequeños locales surgen con el cerramiento de los jardines, los garajes, incluso al desplazamiento de los espacios sociales de la vivienda hasta el punto que ya la edificación no cumple con unas condiciones adecuadas para la familia. La transformación completa de la vivienda se da luego que el sector se ha consolidado y las posibilidades de ingreso aumentan y es viable realizar una gran inversión que amerite los gastos que conlleva el trámite de una licencia de construcción.

En la zona de estudio el crecimiento había estado limitado a la transformación mediante obras menores, pero con la construcción de la fase 2 del HOK, y la ubicación de la quinta estación del sistema metro, se ha empezado a presentar un rápido proceso de construcción de edificaciones de mayor envergadura de uso mixto, donde prima los primeros niveles para el uso comercial. El carácter

residencial ha perdido su protagonismo en el sector de estudio lo que incentiva a aumentar la oferta inmobiliaria para transformación vía evolución arquitectónica.

Se ha identificado un factor común en los diferentes predios de estudio, y es la no importancia a las condiciones de iluminación natural y ventilación, ya que al momento de intervenir los inmueble se muestra la necesidad de ocupar el máximo espacio posible del predio dejando de lado los vacíos necesarios para que estos nuevos locales tengan forma de respirar y así mismo ser iluminados y no tener que depender todo el tiempo de la luz artificial, la cual va en contravía de los requerimientos necesarios para espacios seguros.

En estos momentos enmarcados en la problemática salud pública se hace necesario reevaluar nuevamente y tal como se hizo con la pandemia de 1918, el cómo habitamos y vivimos nuestros lugares de vivienda y de trabajo. Se debe propender por al aprendizaje como lección aprendida los actuales errores, que se basan en necesidades inmediatas sin pensar en una solución proyectada a evolucionar con el pasar del tiempo. Un ejemplo a la escala del equipamiento es como la necesidad de crecer la oferta de servicios, afecta otros sectores considerados menos importantes. El caso de los parqueaderos no es un tema de albergarlos, o de plantear el uso de bicicletas, ya que se evidenció que el espacio público alrededor del HOK, sobre todo en las vías barriales de bajo flujo vehicular es utilizada como parqueo temporal. Esta situación atenta contra la tranquilidad de los habitantes del sector al aumentar los tiempos de salida y entrada del sector por la falta de espacio para circular, así como la inseguridad que conlleva el incremento de vehículos y personas susceptibles de hurto. El servicio sanitario es otra necesidad no contemplada e insatisfecha por el HOK para los acompañantes de los pacientes y de los prestadores de servicio que deben esperar en las inmediaciones del equipamiento, el uso de una batería sanitaria es una necesidad básica que debe ser sí o sí cubierta.

Finalmente se recomienda que este tipo de enfoque investigativo se extienda a otros sectores como el comercial, educación, y demás actores y gestores de actividades económicas relacionales, para

así poder llegar a conclusiones de fondo que permitan poder plantear alternativas al momento de implantar un equipamiento y así mismo definir como se busca que este sea un detonador de cambio positivo, para los usuarios y los residentes del sector a intervenir.

Recomendaciones

Realizar seguimiento a las viviendas del costado sur del HOK, con el fin de poder realizar un registro de las posibles transformaciones y documentar en tiempo real, las transformaciones y complementar el alcance la presente investigación.

Ampliar el Alcance de este proceso con el fin de explorar las características de las viviendas de otro tipo de equipamientos para empezar a cruzar información y determinara si tienen puntos en común y plantear como determinante proyectual la información de ese estudio para futuras intervenciones.

Incentivar la crítica y el debate, en las diferentes escalas de la profesión, con el fin de fomentar la inquietud no solo por la investigación sino por trabajar en pro de la vivienda social en condiciones dignas y justas.

Lista de Referencia

- @caritophoto1. (2021). Pasaje Hernández. <https://gramho.com/media/2557812618717041325>
- Archivo General de la Nación Colombia. (2019). Decretos | Normatividad AGN.
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/inicio/decretos/>
- Archivo General de la Nación Colombia. (2019). Leyes | Normatividad AGN.
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/inicio/leyes/>
- Archivo General de la Nación Colombia. (2020). Resoluciones | Normatividad AGN.
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/inicio/resoluciones/>
- Archivo General de la Nación Colombia. (s/f). Acuerdos | Normatividad AGN. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://normativa.archivogeneral.gov.co/inicio/acuerdos/>
- BBC News. (2013). Ciudad Kennedy: la mayor huella de JFK en América Latina.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/11/131113_kennedy_colombia_aniversario_aw
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2006). Perfil económico y empresarial: localidad Kennedy.
Cámara de Comercio de Bogotá.
- Colón, L. (2011). Bogotá en documentos Archivo de Bogotá (Villegas editores (ed.); Villegas E).
Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto 1469 de 2010. Abril 30, 2010. Presidencia de la República (Colombia). <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1863388>
- Decreto 200/39, enero 28, 1939. Presidencia de la República (Colombia). <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1045468>
- Decreto 2060/04, junio 24, 2004. Presidencia de la República (Colombia). <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1911387>
- Decreto 75 de 2013, enero 23, 2013. Presidencia de la República (Colombia).
<https://doi.org/DIARIO OFICIAL. AÑO CXLVIII. N. 48682>

Departamento Nacional de Planeación. (2014). Módulo de identificación del problema o necesidad. 1–23.

Escobar Corradine, J. (2008). EMPRESA COLOMBIANA DE AERÓDROMOS – ECA.
<https://volavi.co/aviacion/historia/empresa-colombiana-de-aerodromos-eca>

Fique, L. (2006). Vivienda Social en Colombia - políticas públicas y habitabilidad en los años noventa. Universidad Nacional de Colombia.

Google Earth. (2021). Aerofotografía. 4°36'59.00"N - 74° 9'12.35"O.

Hénder, P. (2008). Reforzamiento Estructural Sismo Resistente de Viviendas Informales en Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Hernández, N. L. (2006). La conformación del hábitat de la vivienda informal desde la técnica constructiva (Primera). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.

Hospital ESE Occidente Kennedy. (2013). Plan de desarrollo institucional 2013 2016 por ese Kennedy Hospital Occidente de Kennedy - Issuu.
https://issuu.com/esekennedy/docs/plan_de_desarrollo_institucional_20

Manrique, F. G., Martínez, A. F., Meléndez, B. F., & Ospina¹, J. M. (2009). La Pandemia de Gripe de 1918-1919 En Bogotá. Revista Infectio, 13 N° 3, 182–191.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123939209701481>

Maps, G. (2020). Google Maps Google Maps.

Moya, L. (2008). La vivienda social en europa: Alemania, Francia y países bajos desde 1945 (P. E. SA (ed.)).

Noriega, M., Restrepo, I., Rodgers, K., & Franco, S. (1982). Transformación de una casa en 2 oficinas. Revista Proa No 311, 60.

Peña, M. L. (2008). El programa CINVA y la acción comunal. Revista Bitácora V12, 185.

Saldarriaga, A. (1996). Estado, Ciudad y Vivienda (P. Suspensivos (ed.)). Inurbe, Corporación Colegio de Villa de Leyva.

Samper, Germán. (1971). Las Redes Alternas. https://be925ed4-f16f-4c17-8a2d-d812094f90ce.filesusr.com/ugd/78f52f_c6945c8ab7874f4cba611b56f2d85982.pdf

Samper, German. (2015). Proyecto Ciudad Bolívar – Vivienda Progresiva 1984. https://www.germansamper.com/ciudad-bolvar?lightbox=image_uye

Secretaría Distrital de Planeación. (2011). 21 monografías de las localidades.

Segura, B. (2017). LA REVOLUCION INDUSTRIAL - PDF Descargar libre. <https://docplayer.es/44533149-La-revolucion-industrial.html>

Subred Integrada de Servicios de Salud. (2019). Torre de urgencias del hospital de Kennedy es realidad | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD.

<https://www.subredsuroccidente.gov.co/noticias/torre-urgencias-del-hospital-kennedy-realidad>

Universidad Nacional de Colombia. (2021). Cartografías de Bogotá. 2021. <http://cartografia.bogotaendocumentos.com/mapa>